TEST C1

EDICIÓN 2026

Técnico informático

Ayuntamiento de Manzanares

Más de 1.150 Preguntas

1.170 de exámenes oficiales

- Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

26	50	2	442
temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 72 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 442 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Técnico informático del Ayuntamiento de Manzanares**.

El libro entero

34,90 €

PDF de 442 páginas: 1.170 preguntas con su solución explicada.

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-informatico-Ayuntamiento-de-Manzanares-C1.html

Precios a 19 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

26 temas · 1.170 preguntas

Créditos y aviso legal 4

De dónde sale este libro 5

Cómo usar este libro 6

Prueba tu nivel 7

PARTE 1 · Test por temas 27

Parte General 28

Tema 1 La Constitución Española: Título Preliminar. Título Primero. 29

Tema 2 El Ayuntamiento-Pleno: integración y funciones. La Junta de Gobierno Local. 63

Tema 3 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local: El municipio. Organización. 91

Tema 4 El Estatuto de Castilla-La Mancha. Del Consejo de Gobierno y de su Presidente. 127

Parte Específica 144

Tema 5 Organización municipal y administrativa del Ayuntamiento de Manzanares. Departamentos y servicios públicos. 146

Tema 6 Callejero de la ciudad de Manzanares. Edificios de interés. Aspectos de interés histórico, cultural y social de Manzanares. 176

Tema 7 Arquitectura de ordenadores y almacenamiento local: Componentes de hardware corporativo, microprocesadores, buses de comunicación y sistemas de almacenamiento masivo. Controladoras e interfaces. 177

Tema 8 Sistemas operativos clientes corporativos: Despliegue, configuración y gestión de perfiles de usuario en sistemas operativos clientes de la familia Windows y en entornos GNU/Linux. 195

Tema 9 Soporte IT y despliegue del puesto de trabajo: Herramientas de clonación de equipos, gestión y distribución de imágenes del sistema, y resolución técnica de incidencias de soporte microinformático. 210

Tema 10 Fundamentos y protocolos de redes de comunicaciones: Modelo de referencia OSI y arquitectura TCP/IP. Protocolos de red y transporte. Direccionamiento IPv4 e IPv6, y técnicas de Subnetting. 216

Tema 11 Infraestructura de red local (LAN y WLAN): Medios de transmisión (cobre y fibra óptica). Electrónica de red (Switching), redes virtuales (VLANs), prevención de bucles (STP) y estándares de redes inalámbricas corporativas. 233

Tema 12 Dispositivos de enrutamiento y control de tráfico: Administración de sistemas operativos de red para enrutamiento estático y dinámico. Traducción de direcciones (NAT) y gestión del ancho de banda. 250

Tema 13 Comunicaciones de voz en red (VoIP) y Comunicaciones Unificadas: Protocolos de señalización y flujo de medios (SIP, RTP). Centralitas telefónicas de red (PBX corporativas) y Calidad de Servicio (QoS). 258

Tema 14 Sistemas Operativos de Servidor: Arquitectura, instalación y roles principales en plataformas de servidor corporativas basadas en la familia Windows Server y distribuciones de servidor GNU/Linux. 266

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 15 Servicios de infraestructura y aplicación en red: Implementación y tolerancia a fallos de servicios esenciales de red (Servidores DNS y DHCP). Servidores Web corporativos y plataformas de monitorización de sistemas. 279

Tema 16 Servicios de directorio corporativo e identidades (I): Arquitectura física y lógica del directorio activo. Bosques, dominios, controladores de dominio y gestión centralizada de objetos (Usuarios, Grupos y Equipos). 291

Tema 17 Servicios de directorio corporativo e identidades (II): Delegación de permisos corporativos y Políticas de Grupo (GPO). Despliegue de configuraciones y resolución de problemas de herencia. 299

Tema 18 Virtualización corporativa de sistemas: Fundamentos y arquitectura de hipervisores empresariales (Tipo 1 / Bare-metal). Despliegue, gestión de máquinas virtuales, redes virtuales y conmutadores distribuidos. 308

Tema 19 Tecnologías de almacenamiento en red corporativa: Arquitecturas de almacenamiento para Centros de Datos (NAS y SAN). Protocolos de acceso a bloques y archivos (iSCSI, Fibre Channel, NFS). 316

Tema 20 Servicios de archivos distribuidos: Administración de servidores de ficheros corporativos. Permisos efectivos, gestión de cuotas, sistemas de archivos distribuidos y políticas de auditoría. 324

Tema 21 Estrategias de Backup y Continuidad de Negocio: Sistemas y herramientas de copia de seguridad. Políticas de retención, replicación, repositorios inmutables y tiempos objetivos de recuperación (RTO y RPO). 325

Tema 22 Seguridad de la red y protección perimetral: Reglas de filtrado de tráfico (Firewall), Sistemas de prevención de intrusiones (IPS/IDS), zonas desmilitarizadas (DMZ) y Redes Privadas Virtuales (VPN). 333

Tema 23 Seguridad de la Información corporativa y Protección del Endpoint: Confidencialidad, integridad y disponibilidad. Soluciones avanzadas de protección del puesto de trabajo (EDR), cifrado de volúmenes y gestión de dispositivos. Aplicación básica del Esquema Nacional de Seguridad (ENS). 342

Tema 24 Automatización de tareas de administración de sistemas (Scripting): Conceptos fundamentales y desarrollo de scripts en línea de comandos para la gestión masiva de entornos corporativos (sistemas operativos cliente y servidor). 361

Tema 25 Servicios en la Nube y plataformas colaborativas: Integración de infraestructuras locales con modelos de Cloud Computing (IaaS, SaaS). Administración de correo electrónico corporativo y herramientas colaborativas en la nube. 369

Tema 26 Gestión de Servicios y Operaciones de Tecnologías de la Información: Conceptos de gestión del ciclo de vida de los servicios de TI (ITIL). Gestión de incidencias, centro de servicios (Service Desk) y control del inventario tecnológico. 394

PARTE 2 · Simulacros de examen 402

Simulacro 1 50 preguntas 403

Simulacro 2 50 preguntas 423

Anexo: vigencia de los textos 442

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Manzanares, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Técnico informático del Ayuntamiento de Manzanares, publicada. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Manzanares.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

Actualizaciones de este libro

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-informatico-Ayuntamiento-de-Manzanares-C1.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico informático del Ayuntamiento de Manzanares**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **1.170 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Manzanares: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 5.095 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 26 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 100 preguntas; los que menos, 15.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio.
Parte 1 · 24 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

50	60	4	−1/3	17,5
preguntas + 5 de reserva	minutos	opciones por pregunta	de acierto por cada error	sobre 35 para superarlo

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

> **Cómo se hace cada test**
>
> Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 26 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

1–4	Parte General
5–26	Parte Específica

24
tests, uno por tema

1.020
preguntas

1.020
reales de examen

PÁG. 27 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Bloque oficial de la convocatoria

Bloque 1

Parte General

4	330	330	396
temas de este bloque	preguntas en total	reales de examen	minutos recomendados

Tema 1	La Constitución Española: Título Preliminar. Título Primero.	100 preguntas
Tema 2	El Ayuntamiento-Pleno: integración y funciones. La Junta de Gobierno Local.	80 preguntas
Tema 3	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local: El municipio. Organización.	100 preguntas
Tema 4	El Estatuto de Castilla-La Mancha. Del Consejo de Gobierno y de su Presidente.	50 preguntas

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
1

Parte General

La Constitución Española: Título Preliminar. Título Primero.

100	100	0	120
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 63 organismos distintos y de exámenes de 2017 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **España se constituye en un Estado…**

A social y democrático de Derecho
B comunista y absolutista
C social y democrático de hecho
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol, 2023 · Limpiador (AP)

2 **Señale la respuesta correcta en relación al principio de jerarquía normativa:**

A Las normas con rango de ley se encuentran en posición de subordinación jerárquica frente a la Constitución, pudiendo ser declaradas inconstitucionales por el Tribunal Supremo las que de cualquier forma infrinjan sus preceptos.
B Las normas con rango de ley están jerarquizadas entre sí, de tal manera que una Ley orgánica es jerárquicamente superior a una ley ordinaria.
C Los reglamentos están jerarquizados entre sí, hallándose su rango en función del nivel del órgano del que emanan.
D Toda Ley del Estado, por emanar de las Cortes Generales, es jerárquicamente superior a una ley de una Comunidad Autónoma.

Administración General del Estado, 2022 · Administrativo (C1)

3 **España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:**

A La libertad, la justicia, la enseñanza y la sanidad.
B La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
C La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo social.
D La libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía nacional.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2024 · Arquitecto (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 **De acuerdo con el principio de jerarquía normativa en el ordenamiento jurídico español, ¿cuál de las siguientes relaciones entre normas se rige por este principio?**

- **A** La relación entre una ley estatal y una ley autonómica en materia de competencia exclusiva de la comunidad autónoma.
- **B** La relación entre la normativa de la Unión Europea y una ley estatal.
- **C** La relación entre una ley orgánica y un estatuto de autonomía.
- **D** La relación entre un reglamento estatal y una ley estatal.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

5 **Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere**

- **A** Ninguna de las demás respuestas es correcta
- **B** La clase de soberanía,
- **C** La forma de estado.
- **D** La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

6 **La figura del Defensor del Pueblo es:**

- **A** Una de las organizaciones que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los derechos y libertades de quienes ostenten la condición civil de navarros según se deduce de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- **B** Una de las instituciones públicas que permite la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- **C** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.
- **D** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico garantiza los derechos y libertades de los funcionarios reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y su Presidente.

Un ayuntamiento de Navarra, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

7 **De acuerdo con lo establecido en el Título Preliminar de la Constitución española, señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

- **A** Los valores superiores del ordenamiento jurídico de España son la libertad, la justicia, la igualdad y la monarquía constitucional.
- **B** La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables, la seguridad jurídica y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- **C** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales, de las que emanan los poderes del Estado.
- **D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Parlamento de Navarra, 2023 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **Los principios jurídicos que recoge el artículo 9.3 de la CE:**

A Dejan de ser jurídicos y pasan a ser constitucionales una vez que se incluyen en su texto.
B Siguen siendo principios jurídicos, pero una vez constitucionalizados gozan del rango de constitucionales.
C Al ser parte de la Constitución dejan de ser principios jurídicos.
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Mogán · Letrado (A1)

9 **¿Cuál es la forma política del Estado español?**

A República parlamentaria.
B Monarquía absoluta.
C Monarquía parlamentaria.
D Estado federado.

Ayuntamiento de Guarromán

10 **¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?**

A Objeción de conciencia.
B Libertad sindical.
C Derecho a la propiedad privada.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

11 **Conforme el artículo 1.1. de la Constitución Española de 1978, señale la respuesta FALSA:**

A España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
B La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.
C Las distintas modalidades lingüísticas de España en ningún caso y territorio tendrán la consideración de oficial, salvo el castellano, sin perjuicio de constituir un patrimonio cultural.
D La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado

Servicio Cántabro de Salud, 2024 · Celador (AP)

12 **La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos; pero con respecto a la prisión provisional, ¿qué plazo marca la Constitución?**

A 7 días
B 48 horas más
C La Constitución no dice nada al respecto
D 24 horas

Ayuntamiento de Rocafort, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

13 **España se constituye, según el artículo 1.1 de la Constitución, como:**

- **A** Estado democrático de Derecho
- **B** Estado social de Derecho
- **C** Estado democrático y parlamentario
- **D** Estado social y democrático de Derecho

Ayuntamiento de Mutxamel, 2026 · Policía Local (C1)

14 **El defensor del Pueblo se regula en el siguiente Título y Capítulo de la Constitución, respectivamente:**

- **A** Preliminar y 1º.
- **B** Segundo y 4º.
- **C** Segundo y 3º.
- **D** Primero y 4º.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · AP

15 **La forma política de Estado español es:**

- **A** Un gobierno democrático
- **B** La monarquía parlamentaria
- **C** Las comunidades autónomas
- **D** La monarquía provisional

Ayuntamiento de Novelda · Integrador Social (A2)

16 **Según la Constitución, una norma que imponga una nueva pena más leve para un delito:**

- **A** No se aplica retroactivamente.
- **B** Puede aplicarse retroactivamente.
- **C** Ha de ser reglamentaria.
- **D** Atenta contra el principio de legalidad penal si se aplica retroactivamente.

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, 2017 · Subalterno

17 **Según el artículo 1.3 de la Constitución Española (en adelante CE), la forma política del Estado español es:**

- **A** La Monarquía constitucional.
- **B** La Monarquía democrática.
- **C** La Monarquía parlamentaria.
- **D** La Monarquía de derecho.

Administración General del Estado · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

18 **Se puede obligar a declarar a un detenido:**

- **A** Por razones de parentesco.
- **B** Cuando se le aplique la legislación antiterrorista.
- **C** Si están vigentes el estado de excepción o el de sitio.
- **D** En ningún caso.

Ayuntamiento de Villajoyosa, 2022 · Administrativo

19 **Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):**

- **A** La dignidad de la persona
- **B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- **C** El libre desarrollo de sus funciones
- **D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

20 **¿Qué clase de derechos pueden ser objeto de recurso de amparo por el Defensor del Pueblo ante el Tribunal Constitucional?**

- **A** Todos los derechos considerados fundamentales.
- **B** Todos los derechos del Título I de la Constitución.
- **C** El derecho a la igualdad del artículo 14 de la Constitución, todos los derechos reconocidos en la Sección Primera del Capítulo Segundo del Título I, de la Constitución, y el derecho a la objeción de conciencia.
- **D** Los derechos que se contienen en el Capítulo Segundo del Título Primero de la Constitución.

Ayuntamiento de Almodóvar del Campo

21 **Según el Título I, Capítulo Cuarto, "De las garantías de las libertades y derechos fundamentales" de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:**

- **A** Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
- **B** Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
- **C** Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
- **D** El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

22 **No está garantizado por la Constitución el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- **C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- **D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23 **El Estado Social de Derecho:**

- **A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- **B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- **C** Es un estado abstencionista.
- **D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

24 **¿Qué artículo de la Constitución Española reconoce el derecho a la educación?**

- **A** Artículo 27
- **B** Artículo 20
- **C** Artículo 15
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pedrezuela, 2023 · Administrativo de Recursos Humanos (C1)

25 **Según el artículo 3.1 de la Constitución Española:**

- **A** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **B** El español es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol · Administrativo (C1)

26 **¿En qué se fundamenta la Constitución Española?**

- **A** En un Estado social y democrático de Derecho
- **B** En la indisoluble unidad de la Nación española
- **C** En la organización territorial del Estado
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Técnico de Urbanismo Municipal (C1)

27 **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de "habeas corpus", regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

- **A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- **B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- **C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- **D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

28 **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

A El derecho a la protección de la salud.
B El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
C El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
D El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

29 **Conforme al artículo 55 de la Constitución Española de 1978, ¿qué derecho de los siguientes podrá ser suspendido cuando se declare el estado de excepción?**

A La asistencia de abogado al detenido en las diligencias policiales y judiciales.
B El derecho a la intimidad personal.
C El derecho a la huelga de los trabajadores.
D El derecho de asociación.

Administración General del Estado, 2022 · Gestión de Sistemas e Informática (A2)

30 **¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

A Artículo 17.
B Artículo 15.
C Artículo 16.
D Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

31 **Señale la respuesta correcta:**

A el Gobierno responde solidariamente de su gestión política ante las Cortes Generales
B la Constitución entró en vigor al día siguiente de su publicación
C el derecho a la protección de la salud no es susceptible de ser tutelado mediante el recurso de amparo
D ninguna es correcta

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

32 **Es fundamento del orden político y de la paz social:**

A El libre desarrollo de la personalidad
B Los derechos consuetudinarios y la costumbre
C La dignidad de las instituciones
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2023 · Ordenanza (AP)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

33 **El Defensor del Pueblo:**

- **A** Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
- **B** Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
- **C** Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
- **D** Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

34 **España se constituye en un Estado social y democrático, ¿dónde reside la soberanía nacional?**

- **A** En la Corona
- **B** En el pueblo español
- **C** En los ciudadanos mayores de edad
- **D** En el Congreso y en el Senado como órganos de representación

Ayuntamiento de Redondela · Oficial de Medio Ambiente (Enterrador) (C2)

35 **El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:**

- **A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- **B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- **C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- **D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

36 **Señale la respuesta CORRECTA. De conformidad con lo establecido en la Constitución Española en relación al derecho a la protección de la salud regulado en el artículo 43 de dicha norma:**

- **A** Se regulará necesariamente mediante ley orgánica.
- **B** Cualquier ciudadano podrá recabar su tutela a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- **C** No procede la iniciativa legislativa popular para su regulación.
- **D** El derecho a la protección de la salud sólo puede alegarse ante la Jurisdicción ordinaria de acuerdo con lo que dispongan las leyes que lo desarrollen.

Gobierno de Aragón, 2025 · Trabajador Social (A2)

37 **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

- **A** Obligatoria y gratuita.
- **B** Voluntaria y gratuita.
- **C** Obligatoria y de pago.
- **D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

38 **¿Qué debe hacerse con un detenido en el momento en que se agote el tiempo máximo de detención preventiva?**

- **A** Ponerlo en libertad o a disposición judicial.
- **B** Ponerlo en libertad.
- **C** Declarar el ingreso en prisión.
- **D** Ponerlo a disposición judicial para que declare la puesta en libertad.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

39 **Según el artículo 11.3 de la Constitución española de 1978, el Estado podrá concertar tratados de doble nacionalidad con los países iberoamericanos o con aquellos...**

- **A** Que pertenezcan a la Unión Europea.
- **B** Que hayan suscrito acuerdos de colaboración internacional en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.
- **C** Que mantengan, en el momento de suscribir los tratados, relaciones diplomáticas bilaterales y hayan suscrito tratados recíprocos de extradición.
- **D** Que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

40 **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo (C1)

41 **Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...**

- **A** Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- **B** Eficiencia y economía.
- **C** Estabilidad y sostenibilidad.
- **D** Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

42 **En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:**

- **A** En ningún caso pueden votar en España.
- **B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- **C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- **D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

43 **El desarrollo de lo dispuesto por el artículo 2 de la Constitución Española de 1978 se efectúa en el siguiente Título de la misma:**

- **A** Título VI.
- **B** Título VIII.
- **C** Título IX.
- **D** Título VII.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

44 **Conforme al artículo 55 de la Constitución Española:**

- **A** Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 18, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- **B** Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 20, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- **C** Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 21, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- **D** Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 28, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

45 **El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:**

- **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

46 **El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:**

- **A** Garantizar la unidad y dependencia de España.
- **B** Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.
- **C** Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.
- **D** Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

47 **El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios rectores de la política social y económica establecidos en la Constitución:**

- **A** Informarán la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación de los poderes públicos, pero en ningún caso podrán ser alegados ante la jurisdicción ordinaria.
- **B** Podrán ser alegados ante la jurisdicción ordinaria, pero solo de acuerdo con lo que dispongan las leyes que los desarrollen.
- **C** Al tratarse de principios inspiradores únicamente orientan la actuación de los poderes públicos, que no se hayan sometidos a ellos.
- **D** Ninguna de las respuestas es correcta.

Ayuntamiento de Mogán · Letrado (A1)

48 **Según establece la Constitución Española, los españoles son iguales:**

- **A** Ante la Constitución.
- **B** Ante la ley
- **C** Ante el Gobierno.
- **D** Ante las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Bedel (AP)

49 **¿Cuál de los siguientes es un derecho fundamental?**

- **A** Derecho a comunicarse electrónicamente con la administración
- **B** Derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto
- **C** Derecho a la protección de la salud
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol, 2023 · Enterrador (AP)

50 **La Constitución Española, al regular el reconocimiento del derecho de asociación, establece que:**

- **A** Las asociaciones constituidas al amparo de la Constitución deberán inscribirse en un registro, a los solos efectos de publicidad.
- **B** Deberán inscribirse en un registro, a los solos efectos de constitución.
- **C** Sólo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución administrativa motivada.
- **D** Las asociaciones constituidas al amparo de la Constitución podrán inscribirse en un registro, a los solos efectos de publicidad.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

51 **El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:**

- **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

52 **¿Cuál es un derecho fundamental?**

- **A** La vida y la integridad física y moral.
- **B** Todas las opciones son correctas.
- **C** El trabajo.
- **D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

53 **El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

- **A** La soberanía reside únicamente en la Corona.
- **B** España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
- **C** España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

54 **La celebración de una manifestación:**

- **A** Requiere comunicación previa a la autoridad competente, que podrá prohibirla en determinados supuestos.
- **B** Requiere autorización previa de la autoridad competente, que sólo podrá denegarla en determinados supuestos.
- **C** No necesita en determinados supuestos ni autorización de la autoridad competente ni comunicación previa de la misma.
- **D** Sólo podrá ser prohibida por la autoridad judicial.

Ayuntamiento de Formentera del Segura · Trabajador Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

55 ¿Cuál es el principal requisito de la resolución judicial de entrada y registro domiciliario?

- A Su publicación según STC 134/1993.
- B Su notificación según STC 134/1993.
- C Su motivación según STC 126/1995.
- D Su eficacia según STC 126/1995.

Ayuntamiento de El Ejido, 2025 · Policía Local (C1)

56 ¿Cuál de los siguientes principios no está garantizado por la Constitución Española de 1978?

- A El principio de jerarquía reglamentaria
- B El principio de irretroactividad
- C El principio de publicidad de las normas
- D El principio de legalidad

Ayuntamiento de Premià de Dalt, 2021 · Técnico de Cultura y Fiestas (A2)

57 El Defensor del Pueblo, según la Constitución Española de 1978:

- A Es un Alto Comisionado del Gobierno para la defensa de los Derechos Fundamentales.
- B Podrá supervisar la actividad de la Administración.
- C Será elegido entre los miembros del Senado.
- D Es un órgano adscrito al Ministerio competente en materia de consumo.

Región de Murcia, 2020 · Administrativo (C1)

58 El derecho a la objeción de conciencia:

- A Podrá ser objeto de recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional
- B Solo podrá alegarse ante los tribunales ordinarios, pero no ante el Tribunal Constitucional
- C El derecho a la objeción de conciencia no se encuentra recogido en la Constitución Española de 1978
- D Podrá ser objeto de recurso de casación ante el Tribunal Constitucional

Xunta de Galicia, 2024 · Escala Técnica de Conducción (C1)

59 De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:

- A Funcionarios públicos
- B Fuerzas e institutos armados
- C Cuerpos sometidos a disciplina militar
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

60 **Indique la respuesta incorrecta. De acuerdo con la Constitución Española:**

A Se prohíben los tribunales de honor en el ámbito de la Administración militar y de las organizaciones profesionales.

B Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.

C Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.

D Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Generalitat Valenciana, 2023 · Auxiliar de Mantenimiento de Electricidad (C2)

61 **Aquellos que violen la normativa constitucional protectora del medio ambiente:**

A Serán sancionados penalmente y obligados a reparar el daño causado

B Serán sancionados penal y administrativamente y obligados a reparar el daño causado

C Serán sancionados penal o administrativamente y obligados a reparar el daño causado

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Quart de Poblet, 2019 · C1

62 **El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:**

A Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.

B Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.

C Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

D Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

63 **¿Cuál de las siguientes respuestas NO se recoge bajo el epígrafe "De los derechos fundamentales y de las libertades públicas" regulados en la Sección I del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?**

A La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos

B Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal

C Se prohíben los Tribunales de Honor en el ámbito de la Administración civil y de las organizaciones profesionales

D Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo

Gobierno de La Rioja, 2024 · Informático (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

64 **¿En que artículo de la Constitución Española se indica que los españoles son mayores de edad a los dieciocho años?:**

A Artículo 10
B Artículo 13
C Artículo 14
D Todas las respuestas son falsas

Servicio Madrileño de Salud, 2026 · Auxiliar Administrativo (C2)

65 **Señale, en función de lo establecido en la Constitución Española de 1978, cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA:**

A Los Estatutos deberán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas. Estas se utilizarán junto a la bandera de España en sus edificios públicos y en sus actos oficiales.
B El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla.
C El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el derecho de usarla.
D Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

Generalitat Valenciana, 2024 · Inspección del Medioambiente (A1)

66 **Los Partidos Políticos:**

A Son instrumento fundamental para la participación política.
B Expresan el pluralismo platico en todos los campos.
C Concurren a la formación de la voluntad institucional.
D Participan en la manifestación de la voluntad de las agrupaciones políticas.

Ayuntamiento de Rojales, 2019 · Administrativo (C1)

67 **Según el artículo 27.4 de la Constitución Española de 1978:**

A La enseñanza básica no es obligatoria.
B La enseñanza básica no es gratuita.
C La enseñanza básica es obligatoria y no gratuita.
D La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

Ayuntamiento de La Carlota, 2023 · Auxiliar de Inclusión Social (AP)

68 **La capital del Estado es:**

A Toledo
B Manresa
C Madrid
D Barcelona

Ayuntamiento de Collbató · Educador Infantil (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

69 **¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):**

- **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Técnico Auxiliar de Servicios Sociales

70 **Según el Artículo 49 CE, reformado en fecha 15 de febrero de 2024:**

- **A** Las personas con disminución física, psíquica o sensorial ejercen los derechos previstos en este Título en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas.
- **B** Se atenderán particularmente las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad.
- **C** Dicha reforma afectó al artículo 51 CE.
- **D** El artículo 49 CE nunca ha sido reformado.

Comunidad de Madrid, 2024 · Técnico de Gestión (A2)

71 **Es un derecho público subjetivo:**

- **A** El derecho al honor y la intimidad.
- **B** El derecho a voto.
- **C** El derecho al divorcio.
- **D** El derecho de propiedad.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2024 · Administración General (A1)

72 **En la sección segunda «De los derechos y deberes de los ciudadanos» del capítulo segundo del Título I de la Constitución, se señala que**

- **A** Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, excepcionalmente podrán tener alcance confiscatorio.
- **B** Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.
- **C** Todos contribuirán al sostenimiento de los ingresos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.
- **D** Algunos ciudadanos deberán contribuir al sostenimiento de los ingresos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Arquitecto (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

73 **Conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Constitución Española, señale la respuesta correcta:**

- **A** Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta nacional y personal más equitativa.
- **B** Los poderes públicos de manera especial, realizarán una política orientada al pleno empleo.
- **C** Los poderes públicos fomentarán una política que garantice la formación y promoción profesionales.
- **D** Los poderes públicos garantizarán el descanso necesario, mediante la limitación de la jornada laboral a cuarenta horas semanales en cómputo anual.

Comunidad de Madrid, 2026 · Técnico de Gestión (A2)

74 **La Constitución Española de 1978 recoge con amplitud principios del Estado de Derecho. Entre ellos se pueden destacar:**

- **A** Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.
- **B** La ley regulará los casos en que, por razón de parentesco o de secreto profesional, no se estará obligado a declarar sobre hechos presuntamente delictivos.
- **C** Los Jueces y Magistrados no podrán ser separados, suspendidos, trasladados ni jubilados, sino por alguna de las causas y con las garantías previstas en la ley.
- **D** Todos son principios del Estado de Derecho.

Comunidad de Madrid, 2025 · Titulado Superior, Área C

75 **Señale cuál de los siguientes NO es un derecho fundamental según la Constitución Española de 1978:**

- **A** Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas, mediante autorización previa.
- **B** Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** Derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca. Este derecho no podrá ser limitado por motivos políticos o ideológicos.
- **D** A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

Gobierno de La Rioja, 2024 · Ingeniero Técnico Forestal (A2)

76 **Conforme la Sección 1ª de los Derechos fundamentales y libertades públicas, del Capítulo II del Título I de la Constitución Española, no es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la libertad y a la seguridad
- **B** El derecho a la educación
- **C** El derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada (art. 47, Cap. III)
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algemesí, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

77 **Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?**

A Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
B El domicilio es inviolable.
C Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
D A la libertad de cátedra.

Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

78 **¿Cuál de los siguientes derechos no es un Derecho Fundamental consagrado en la Constitución?**

A El Derecho a la propiedad privada
B El Derecho a la vida
C El Derecho a la libertad de expresión
D El Derecho a la intimidad

Región de Murcia, 2024 · Ingeniero Técnico Industrial (A2)

79 **En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).**

A Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.
B La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.
C Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.
D Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

80 **Conforme al artículo 25 de la Constitución Española de 1978, entre los derechos reconocidos a los condenados a pena de prisión que estuvieren cumpliendo la misma NO se encuentra el derecho:**

A Al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.
B A un trabajo remunerado.
C A los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
D A una integración real y efectiva tras su puesta en libertad.

Gobierno de La Rioja, 2023 · Telefonista (AP)

81 **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

A Sí, la religión Católica
B No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
C No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

82 **Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:**

- A Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- B Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- C En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- D Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

83 **Según el art. 41 de la Constitución Española, la Seguridad Social:**

- A No da cobertura al desempleo.
- B Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para la población activa.
- C La asistencia y prestaciones complementarias a la Seguridad Social, son obligatorias.
- D Garantizará la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad.

Diputación Provincial de Huesca, 2021 · Administrativo

84 **Conforme a la Constitución Española, ¿cuál de los siguientes derechos es un derecho fundamental?:**

- A Derecho a la propiedad privada.
- B Derecho al trabajo.
- C Derecho a defender a España.
- D Derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Ingenio, 2026 · Trabajador Social (A2)

85 **El Director general de la Oficina Internacional de Trabajo será nombrado por:**

- A Por el Presidente del Consejo de Administración.
- B Por el Consejo de Administración.
- C Por la Oficina Internacional del Trabajo.
- D Por la Conferencia Internacional de los representantes de los Miembros.

Xunta de Galicia, 2022 · Escala Superior de Salud Laboral (A1)

86 **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

- A Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- B Derecho a la protección de la salud.
- C Derecho de Asociación.
- D Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

87 **No forma parte de los fundamentos del orden político y de la paz social, recogidos en el artículo 10 de la Constitución:**

- A La seguridad jurídica
- B El libre desarrollo de la personalidad
- C La dignidad de la persona
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, 2026 · Técnico de Administración General (A1)

88 **¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?**

- A Libertad ideológica
- B Derecho de propiedad privada
- C Derecho de negociación colectiva
- D Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

89 **Según la Constitución, el castellano es la lengua española oficial del estado. Todos los españoles tienen:**

- A Deber de usarla
- B Derecho a conocerla
- C Derecho a conocerla y deber de usarla.
- D Deber de conocerla y derecho a usarla.

Generalitat Valenciana, 2019 · C1

90 **¿Cuál de los siguientes derechos goza del nivel de garantía máxima constitucional?**

- A El derecho a la propiedad privada.
- B El derecho a la libertad de empresa.
- C El derecho al secreto de las comunicaciones.
- D El derecho a la objeción de conciencia.

Ayuntamiento de Almodóvar del Campo

91 **De conformidad con lo establecido en la Constitución Española de 1978, indica qué artículos integran la sección denominada «De los derechos fundamentales y libertades públicas»:**

- A Del 1 al 12.
- B Del 15 al 29.
- C Del 30 al 34.
- D Del 35 al 52.

Ayuntamiento de Benigánim · Técnico de Juventud (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

92 El derecho de reunión pacífica y sin armas en lugares de tránsito público, ¿requiere autorización previa?

- A Sí.
- B Sí, por parte de la autoridad gubernativa.
- C No, se trata de un derecho fundamental, a diferencia de las manifestaciones.
- D No, lo que requiere es comunicación previa a la autoridad.

Ayuntamiento de Rocafort, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

93 De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:

- A Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- B Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- C La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- D La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

94 ¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?

- A Estado social y democrático de Derecho
- B Separación de poderes
- C Pluralismo político
- D Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

95 El derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representante, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal:

- A Se regula en el artículo 12 de la Constitución Española.
- B Supone que, además de los españoles, los extranjeros podrán ser titulares de tal derecho, atendiendo a criterios de reciprocidad, si está establecido por tratado o ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales.
- C Tiene como consecuencia que la extradición sólo se concederá en cumplimiento de un tratado o de la ley, atendiendo al principio de reciprocidad.
- D Supone que, además de los españoles, los extranjeros podrán ser titulares de tal derecho, atendiendo a criterios de reciprocidad, si está establecido por ley o reglamento para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales nacionales.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

96 No está garantizado por la Constitución Española el principio de:

- A Jerarquía normativa.
- B Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
- C Seguridad jurídica.
- D Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

97 ¿Qué artículo de la Constitución española establece la igualdad de los españoles ante la ley?

- A 12
- B 14
- C 23
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Tarifa

98 Una de las siguientes afirmaciones es falsa:

- A La Constitución Española establece que el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.
- B Todos los ciudadanos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica.
- C Los padres deben prestar siempre asistencia a los hijos habidos dentro y fuera del matrimonio.
- D Todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de trabajar eligiendo libremente su oficio o profesión.

Ayuntamiento de Redondela · Oficial de Medio Ambiente (Enterrador) (C2)

99 Según el artículo 43 de la Constitución española de 1978, el derecho a la protección de la salud:

- A Es un derecho fundamental de la persona.
- B Es un derecho simple de los españoles.
- C Es un principio rector de la política social y económica del Estado.
- D Es un principio inspirador de la política social y económica del Estado.

Junta de Andalucía, 2021 · Trabajador Social (A2)

100 ¿Qué derechos le corresponde defender al Defensor del Pueblo?

- A Todos los reconocidos en el Título I de la Constitución
- B Los comprendidos en el capítulo II del Título I de la Constitución
- C Los comprendidos en la sección primera del capítulo II del Título I, y además el Art. 14 y 30 de la Constitución
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Operario de Obras y Servicios (AP)

PÁG. 50 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

La Constitución Española: Título Preliminar. Título Primero

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **A**	2 **C**	3 **B**	4 **D**	5 **D**	6 **B**	7 **D**	8 **B**	9 **C**	10 **B**
11 **C**	12 **C**	13 **D**	14 **D**	15 **B**	16 **B**	17 **C**	18 **D**	19 **C**	20 **C**
21 **C**	22 **B**	23 **B**	24 **A**	25 **A**	26 **B**	27 **C**	28 **B**	29 **C**	30 **D**
31 **C**	32 **A**	33 **D**	34 **B**	35 **A**	36 **D**	37 **A**	38 **A**	39 **D**	40 **B**
41 **B**	42 **B**	43 **B**	44 **C**	45 **B**	46 **D**	47 **B**	48 **B**	49 **B**	50 **A**
51 **A**	52 **A**	53 **B**	54 **A**	55 **C**	56 **A**	57 **B**	58 **A**	59 **A**	60 **A**
61 **C**	62 **C**	63 **D**	64 **D**	65 **A**	66 **A**	67 **D**	68 **C**	69 **A**	70 **B**
71 **B**	72 **B**	73 **B**	74 **D**	75 **A**	76 **C**	77 **D**	78 **A**	79 **D**	80 **D**
81 **B**	82 **D**	83 **D**	84 **D**	85 **B**	86 **C**	87 **A**	88 **A**	89 **D**	90 **C**
91 **B**	92 **D**	93 **C**	94 **B**	95 **B**	96 **B**	97 **B**	98 **C**	99 **C**	100 **A**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 100

2.ª vuelta ____ / 100

PARTE 1

1 — **A**

Art. 1 CE La definición fundamental del Estado español combina tres rasgos: es social, porque persigue la igualdad real y la protección de los ciudadanos; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y es de Derecho, porque toda actuación pública queda sometida a la ley. Conviene fijar la fórmula exacta, pues no se habla de Estado de hecho sino de Derecho, expresión que subraya el imperio de la norma frente a la arbitrariedad del poder.

2 — **C**

Art. 9 CE El principio de jerarquía normativa ordena los reglamentos entre sí según el rango del órgano del que proceden, situando en posición superior los que emanan de órganos de mayor nivel. Ninguna disposición reglamentaria puede vulnerar lo establecido en otra de rango superior. Las normas con rango de ley se subordinan a la Constitución, cuya vulneración corresponde apreciar al Tribunal Constitucional y no al Tribunal Supremo. La relación entre ley orgánica y ley ordinaria responde al principio de competencia, no de jerarquía. La preferencia entre normas estatales y autonómicas también se resuelve por competencia.

3 — **B**

Art. 1 CE Los valores superiores que el ordenamiento jurídico español proclama desde su norma fundamental son cuatro y deben memorizarse de forma exacta: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene fijar bien el último, pues suele alterarse sustituyéndolo por términos parecidos como pluralismo social o soberanía nacional, que no figuran en esa enumeración. Tampoco son valores superiores la enseñanza ni la sanidad, que responden a derechos y servicios concretos, no a estos principios básicos.

4 — **D**

Art. 9 CE El principio de jerarquía ordena las normas según su rango, de modo que la inferior no puede contradecir a la superior. El caso más claro es la subordinación del reglamento, dictado por el Gobierno o la Administración, a la ley aprobada por el Parlamento: un reglamento nunca puede oponerse a una ley. En cambio, las relaciones entre normas estatales y autonómicas o frente al derecho europeo no se resuelven por rango, sino por reparto de materias (competencia) y por primacía del derecho de la Unión.

PÁG. 51 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** Cómpralo aquí ›

5
D

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

6
B

Art. 54 CE Esta institución pública existe para proteger los derechos y libertades que la Constitución reconoce a todas las personas, no solo a un colectivo concreto como los navarros de origen o los funcionarios. En Navarra esa garantía se refuerza además mediante el Amejoramiento del Régimen Foral, norma que articula el autogobierno foral. Debe distinguirse de las opciones que limitan su amparo a los intereses, a los funcionarios o a quienes tengan la condición civil navarra, pues su cometido alcanza a los derechos y libertades de la ciudadanía en general.

7
D

Art. 1 CE Los valores superiores del ordenamiento son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; la monarquía constitucional no forma parte de esa enumeración. La Constitución prohíbe la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, y sitúa la soberanía nacional en el pueblo español. Por tanto, las afirmaciones propuestas son incorrectas y ninguna resulta válida.

8
B

Art. 9 CE Los principios que enumera el artículo 9.3 (legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad de lo sancionador desfavorable, seguridad jurídica, responsabilidad y prohibición de arbitrariedad de los poderes públicos) no cambian de naturaleza al incorporarse a la Constitución. Siguen siendo principios jurídicos, pero adquieren además el máximo rango al estar consagrados en la norma suprema. La constitucionalización suma protección y eficacia, no transforma su esencia jurídica en algo distinto.

9
C

Art. 1 CE La organización del Estado español combina una jefatura del Estado hereditaria, encarnada por el Rey, con un sistema de gobierno controlado por el Parlamento, ante quien responde el Ejecutivo. El monarca reina pero no gobierna: su poder está limitado por la Constitución y sus actos requieren refrendo. Esto la diferencia de un poder real ilimitado y de una jefatura electa. Conviene precisar que la soberanía reside en el pueblo, del que emanan los poderes del Estado.

10
B

Art. 53 CE El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

11
C

Art. 1 CE El artículo 1 define los valores superiores del ordenamiento, establece que la soberanía nacional reside en el pueblo español y determina que la forma política es la Monarquía parlamentaria. No contiene la afirmación sobre el carácter oficial de las distintas modalidades lingüísticas. Por ello, esa afirmación no puede atribuirse a lo establecido en dicho artículo.

12
C

Art. 17 CE La norma fundamental fija un límite temporal para la detención policial: como máximo setenta y dos horas, tras las cuales debe ponerse a la persona en libertad o a disposición judicial. Sin embargo, para la prisión provisional la Constitución no establece un plazo concreto, sino que remite a la ley ordinaria para que determine su duración máxima. Conviene distinguir ambos supuestos: el límite de la detención sí está constitucionalizado, mientras que el de la prisión provisional queda deferido al desarrollo legal.

13
D

Art. 1 CE La fórmula que abre nuestra norma fundamental define al país combinando tres rasgos inseparables: es social, porque persigue la igualdad real y el bienestar; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y se somete al Derecho, de modo que los poderes públicos quedan vinculados por la ley. Las tres cualidades aparecen juntas en la misma frase, sin que pueda omitirse ninguna. Por eso las versiones que solo recogen dos de esos rasgos resultan incompletas y no reflejan el texto exacto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

14
D

Art. 54 CE La figura encargada de defender los derechos fundamentales y supervisar la actuación de la Administración se ubica entre las garantías de las libertades y derechos. Por eso aparece en el Título Primero, dedicado a los derechos y deberes fundamentales, dentro de su Capítulo Cuarto, que recoge precisamente los mecanismos de garantía. Conviene retener esa doble localización, pues otras combinaciones de título y capítulo mezclan ubicaciones que no corresponden a este comisionado parlamentario.

15
B

Art. 1 CE El Estado se organiza como una monarquía donde el Rey ejerce funciones esencialmente simbólicas y de representación, mientras el poder político real reside en órganos elegidos democráticamente, especialmente las Cortes Generales y el Gobierno, que responden ante ellas. Por eso se habla de monarquía parlamentaria: la Corona se integra en un sistema sujeto al control del Parlamento. Conviene distinguir esta fórmula de expresiones como gobierno democrático u organización territorial, que describen otros aspectos del Estado, no su forma política básica.

16
B

Art. 9 CE La Constitución solo prohíbe que las normas sancionadoras desfavorables miren hacia atrás; las que perjudican no pueden castigar conductas previas. En cambio, cuando una norma rebaja la pena beneficia al afectado, y nada impide que despliegue efectos sobre hechos anteriores. Por eso una sanción penal más leve sí puede aplicarse a situaciones pasadas. La irretroactividad se reserva, pues, a lo restrictivo de derechos; lo favorable admite efecto retroactivo.

17
C

Art. 1 CE La norma fundamental define que la jefatura del Estado recae en el Rey, pero el poder político real lo ejercen las Cortes elegidas por los ciudadanos, ante las que responde el Gobierno. Esa combinación de Corona hereditaria con un poder legislativo y ejecutivo sometidos al control de las cámaras se denomina monarquía parlamentaria. Conviene precisar que las demás fórmulas, aunque suenen plausibles, no son la expresión que recoge el texto constitucional.

18
D

Art. 17 CE Toda persona detenida conserva el derecho a guardar silencio y a no declarar contra sí misma; nadie puede compelerla a hacerlo bajo ninguna circunstancia. Este derecho fundamental no admite excepciones por motivos de parentesco, por aplicarse normativa antiterrorista ni por la vigencia de los estados de excepción o de sitio. La declaración del detenido es siempre voluntaria, y su negativa no puede convertirse en prueba ni en perjuicio para él. El detenido también ha de ser informado expresamente de esta garantía desde el primer momento.

19
C

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

20
C

Art. 53 CE El recurso de amparo protege un grupo concreto de derechos: la igualdad ante la ley, los derechos y libertades reconocidos en la Sección Primera del Capítulo Segundo del Título I y, además, la objeción de conciencia vinculada al servicio militar. No abarca todos los derechos del Título I ni todo su Capítulo Segundo, pues quedan fuera, por ejemplo, los deberes y derechos económicos y sociales. Por eso conviene fijar exactamente ese ámbito reducido de protección reforzada.

21
C

Art. 54 CE Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

22
B

Art. 9 CE La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

23
B

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

24
A

Art. 27 CE El derecho a la educación, junto con la libertad de enseñanza, se reconoce dentro de la sección de derechos fundamentales y libertades públicas. Este precepto garantiza además la enseñanza básica obligatoria y gratuita, la libertad de creación de centros y la participación de la comunidad educativa. Conviene distinguirlo de la libertad de expresión e información y del derecho a la vida e integridad física, que se ubican en preceptos próximos pero distintos.

25
A

Art. 3 CE La norma fundamental designa el castellano como lengua oficial del Estado y establece dos posiciones distintas para los ciudadanos: existe el deber de conocerla, pero solo el derecho de usarla, nunca la obligación de emplearla. Conviene retener el término exacto, pues el texto habla de castellano y no de español, y diferencia con claridad el deber de conocimiento frente al simple derecho de uso, sin convertir este último en otra obligación.

26
B

Art. 2 CE La norma fundamental se asienta en la unidad indisoluble de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran. El verbo clave es "se fundamenta", que apunta directamente a este principio. Debe distinguirse de la definición del Estado como social y democrático de Derecho, que constituye la forma de Estado pero no aquello en que el texto dice fundamentarse.

27
C

Art. 17 CE El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

28
B

Art. 18 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

29
C

Art. 55 CE Cuando se declara el estado de excepción pueden suspenderse determinados derechos expresamente enumerados en la norma suprema. Entre ellos figura el derecho a la huelga de los trabajadores. El derecho a la intimidad personal no aparece entre los suspendibles, pues solo se recogen la inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. El derecho de asociación queda igualmente al margen de la posible suspensión. La asistencia de abogado al detenido, vinculada a las garantías del arrestado, se exceptúa expresamente para el supuesto de estado de excepción y por tanto no puede suspenderse.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

30 **D**

Art. 14 CE La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

31 **C**

Art. 53 CE El derecho a la protección de la salud figura entre los principios rectores de la política social y económica, no entre los derechos fundamentales que pueden defenderse mediante el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. El amparo solo ampara la igualdad, los derechos fundamentales y libertades públicas, además de la objeción de conciencia. Conviene precisar que la responsabilidad política solidaria del Gobierno se exige ante el Congreso de los Diputados, no ante las Cortes en su conjunto, y que la Constitución entró en vigor el mismo día de su publicación, no al siguiente.

32 **A**

Art. 10 CE La Constitución enumera como base del orden político y de la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. Por ello, el libre desarrollo de la personalidad sí integra ese fundamento. Conviene distinguirlo de la mera costumbre o de una supuesta dignidad de las instituciones, que no figuran en ese precepto.

33 **D**

Art. 54 CE Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

34 **B**

Art. 1 CE La soberanía nacional pertenece al conjunto del pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado. No reside en el Rey, que ejerce funciones simbólicas y de representación, ni se limita a quienes han alcanzado la mayoría de edad, ni se concentra en las Cámaras parlamentarias, que actúan como representantes pero no son titulares de esa soberanía. Es un principio nuclear del sistema democrático recogido al inicio del texto constitucional.

35 **A**

Art. 9 CE La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

36 **D**

Art. 43 CE El artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud y atribuye a la ley la determinación de los derechos y deberes relacionados con ella. Su ejercicio queda, por tanto, vinculado a las leyes que lo desarrollen. La respuesta refleja esa remisión legal y su alegación ante la jurisdicción ordinaria.

37 **A**

Art. 27 CE La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

38 **A**

Art. 17 CE Una detención solo puede durar el tiempo estrictamente necesario para las averiguaciones, sin sobrepasar las setenta y dos horas. Cuando ese límite se agota, quien practicó la detención tiene dos únicas salidas: liberar a la persona o entregarla al juez para que decida sobre su situación. No puede prolongarse la privación de libertad por iniciativa policial, ni cabe acordar directamente el ingreso en prisión, decisión que corresponde en exclusiva a la autoridad judicial.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

39
D

Art. 11 CE La doble nacionalidad por tratado se reserva a los países iberoamericanos y a aquellos que han mantenido lazos históricos, culturales o políticos especiales con España. El criterio decisivo es esa particular vinculación, no la pertenencia a un bloque económico ni la existencia de acuerdos de extradición. En estos tratados los españoles pueden naturalizarse sin perder su nacionalidad de origen, incluso aunque dichos Estados no reconozcan ese mismo derecho a sus ciudadanos.

40
B

Art. 20 CE La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

41
B

Art. 31 CE El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

42
B

Art. 13 CE Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

43
B

Art. 2 CE El artículo 2 reconoce la unidad de la nación española y, a la vez, garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran. Ese principio dispositivo se materializa en la parte dedicada a la organización territorial del Estado, donde se regulan las comunidades autónomas, sus competencias y los estatutos de autonomía. Conviene distinguir esa parte de la dedicada al Gobierno o al Poder Judicial, que responden a otra materia y no desarrollan la autonomía territorial.

44
C

Art. 55 CE Durante los estados de excepción o de sitio solo pueden suspenderse ciertos derechos, y no siempre el artículo entero. La libertad de reunión y manifestación queda afectada por completo, ya que la norma menciona el precepto sin acotar apartado alguno. En cambio, otros derechos solo se suspenden parcialmente: del honor e intimidad únicamente la inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones; de la libre expresión apenas algunos apartados; del derecho de huelga y libertad sindical solo la huelga. Por eso la suspensión total del artículo entero solo cabe en el derecho de reunión.

45
B

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

46
D

Art. 8 CE La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.

PÁG. 56 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

47
B

Art. 53 CE Los principios rectores de la política social y económica guían la elaboración de las leyes, la actuación de los jueces y la de los poderes públicos. No obstante, no funcionan como derechos directamente exigibles: solo cabe invocarlos ante los tribunales ordinarios cuando una ley posterior los haya desarrollado y concretado. Por eso no pueden alegarse sin más, pero tampoco están vedados por completo. El matiz decisivo es esa dependencia del desarrollo legal, que distingue estos principios de los derechos fundamentales de aplicación inmediata.

48
B

Art. 14 CE La igualdad que proclama la Constitución se predica frente a la ley: todas las personas reciben el mismo trato normativo sin que quepan privilegios ni discriminaciones por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición personal o social. No se formula como igualdad ante la propia Constitución, ni ante el Gobierno o las Cortes, sino ante la norma que regula la convivencia. Conviene retener la fórmula exacta, pues otras expresiones parecidas alteran el sujeto frente al que se garantiza la igualdad.

49
B

Art. 16 CE Solo se consideran derechos fundamentales en sentido estricto los recogidos en la Sección 1ª del Capítulo II del Título I de la Constitución, que gozan de máxima protección mediante recurso de amparo y reserva de ley orgánica. La libertad de pensamiento, de creencias y de práctica religiosa pertenece a ese núcleo reforzado. La protección de la salud, en cambio, figura entre los principios rectores de la política social, sin esa garantía intensa, y comunicarse por medios electrónicos es un derecho de configuración legal frente a la Administración.

50
A

Art. 22 CE La norma fundamental impone que toda asociación legalmente creada quede anotada en un registro, pero esa inscripción no condiciona su existencia: la asociación nace válida desde el acuerdo de sus miembros y el registro solo sirve para dar publicidad frente a terceros. Por eso la inscripción es obligatoria, aunque meramente declarativa, no constitutiva. Conviene distinguir, además, que solo un juez puede disolver o suspender una asociación mediante resolución motivada, nunca la propia Administración.

51
A

Art. 10 CE La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

52
A

Art. 15 CE En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

53
B

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

54
A

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica no exige permiso previo, pero cuando se trata de manifestaciones en lugares de tránsito público sí debe avisarse con antelación a la autoridad gubernativa. Ese aviso es una mera comunicación informativa, no una solicitud de permiso. La autoridad solo puede impedirla cuando existan razones fundadas de alteración del orden público con peligro para personas o bienes. Debe distinguirse la comunicación, que basta, de una autorización, que no se requiere.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

55
C

Art. 18 CE La entrada y el registro en un domicilio afectan a un derecho fundamental, de modo que la autorización judicial solo es válida si explica las razones concretas que la justifican. Esa exigencia de motivación permite controlar que la medida es necesaria y proporcionada, identificando indicios, finalidad y alcance de la intervención. Sin esa fundamentación expresa, la resolución resulta inválida porque deja al ciudadano sin garantías frente a una injerencia tan grave en su intimidad.

56
A

Art. 9 CE La norma fundamental garantiza la jerarquía normativa, no una jerarquía limitada a los reglamentos. Esa expresión altera el término exacto que aparece en el texto constitucional, donde sí figuran de forma expresa la legalidad, la publicidad de las normas y la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos. El matiz decisivo es la palabra empleada: hablar de jerarquía reglamentaria desvirtúa el principio amplio de jerarquía entre todo tipo de normas que recoge la Constitución.

57
B

Art. 54 CE Esta figura está concebida para vigilar el funcionamiento de la Administración y garantizar los derechos recogidos en el Título I de la Constitución. Por eso puede supervisar la actuación administrativa y dar cuenta a las Cortes Generales. Conviene precisar que no depende del Gobierno ni de ningún ministerio: es un alto comisionado de las Cortes Generales, designado por ellas, no extraído necesariamente del Senado. El matiz decisivo está en quién lo nombra y de quién depende.

58
A

Art. 30.2 y 53.2 CE La Constitución reconoce la objeción de conciencia en relación con el servicio militar en su artículo 30.2. Además, el artículo 53.2 permite solicitar amparo ante el Tribunal Constitucional para proteger ese derecho. Por ello, puede ser objeto de recurso de amparo.

59
A

Art. 28 CE La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

60
A

Art. 26 CE La Constitución prohíbe los tribunales de honor en el ámbito de la Administración civil y de las organizaciones profesionales, no en el de la Administración militar. Por tanto, la afirmación altera el ámbito de la prohibición y es la incorrecta. Las demás afirmaciones reproducen contenidos del artículo 27 sobre el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

61
C

Art. 45 CE La Constitución prevé que quienes dañen el medio ambiente respondan, según fije la ley, mediante sanciones penales o, en su caso, administrativas, además de quedar obligados a reparar el perjuicio ocasionado. La clave está en la disyuntiva: no se imponen siempre ambas sanciones acumuladas, sino una u otra según corresponda. Debe distinguirse del enunciado que las une como obligatorias conjuntas, pues la norma emplea la conjunción que separa ambas vías, sumando en todo caso el deber de reparar.

62
C

Art. 7 CE La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.

63
D

Art. 35 CE El derecho y el deber de trabajar se recogen en el artículo 35 de la Constitución, dentro de la sección dedicada a los derechos y deberes de los ciudadanos, no en la sección de derechos fundamentales y libertades públicas. En cambio, el derecho de participación política y la prohibición de los tribunales de honor sí se encuentran en esta última sección. Por ello, el contenido del derecho al trabajo es el que no corresponde al epígrafe indicado.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

64 **D**

Art. 12 CE La Constitución establece que los españoles son mayores de edad a los dieciocho años en su artículo 12. Ninguno de los artículos propuestos en la pregunta contiene esa regla. Por ello, todas las respuestas con un número de artículo son falsas.

65 **A**

Art. 4 CE La Constitución establece que los Estatutos podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas, por lo que su reconocimiento no es obligatorio. Si se reconocen, deben utilizarse junto a la bandera de España en los edificios públicos y actos oficiales. En cambio, las afirmaciones sobre el castellano y las demás lenguas oficiales se ajustan al artículo 3.

66 **A**

Art. 6 CE La Constitución reconoce a estas formaciones como cauce esencial para que los ciudadanos intervengan en la vida pública, junto con expresar el pluralismo político y contribuir a formar y manifestar la voluntad popular. La afirmación válida reproduce con exactitud esa función de servir de medio básico de participación. Conviene distinguirla de las redacciones que sustituyen la voluntad popular por una supuesta voluntad institucional o de las agrupaciones, pues alteran el texto y deforman su sentido.

67 **D**

Art. 27 CE La etapa fundamental de formación está garantizada para todos: nadie puede quedar fuera de ella ni costearla de su bolsillo. El texto constitucional establece que esa enseñanza básica reúne dos notas conjuntas, pues resulta obligatoria para los menores y gratuita para las familias. Conviene distinguir ambas características, ya que solo la concurrencia de las dos describe correctamente este derecho, no una sola de ellas.

68 **C**

Art. 5 CE La Constitución española fija la capital del Estado en la villa de Madrid, sede de las instituciones generales y del Gobierno. Las demás ciudades mencionadas son capitales de provincia o municipios, pero ninguna ostenta esa condición a escala estatal. Conviene precisar que la capitalidad estatal es una previsión expresa del texto constitucional, no una mera convención administrativa.

69 **A**

Art. 17 CE Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

70 **B**

Art. 49 CE El artículo 49 de la Constitución reconoce que las personas con discapacidad ejercen los derechos del título en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas. Además, dispone que los poderes públicos atenderán particularmente las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad. La reforma modificó el artículo 49, no el artículo 51.

71 **B**

Art. 23 CE El sufragio permite a la ciudadanía participar en los asuntos públicos mediante la elección de sus representantes. Se configura como un derecho público subjetivo porque puede ejercerse frente a los poderes públicos y estos deben garantizar su efectividad. Su fundamento constitucional se encuentra en el derecho de participación política.

72 **B**

Art. 31 CE El deber de pagar impuestos recae sobre todos según su capacidad económica, a través de un sistema tributario justo basado en igualdad y progresividad. La clave está en dos expresiones: se contribuye al sostenimiento de los gastos públicos, no de los ingresos, y el sistema en ningún caso puede tener alcance confiscatorio, es decir, jamás puede llegar a privar al ciudadano de su patrimonio. Conviene precisar que cualquier versión que admita ese carácter confiscatorio o que limite el deber a algunos altera el texto constitucional.

73 **B**

Art. 40 CE La Constitución establece que los poderes públicos realizarán especialmente una política orientada al pleno empleo. También recoge objetivos relacionados con el progreso social y económico, la distribución equitativa de la renta, la formación profesional y el descanso, pero no fija una jornada laboral de cuarenta horas semanales en este artículo. Por ello, la formulación constitucional directamente válida es la relativa al pleno empleo.

PÁG. 59 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

74
D

Art. 24 y 117 CE La Constitución recoge la dispensa de declarar por razón de parentesco o secreto profesional y garantiza que los jueces y magistrados solo puedan ser separados, suspendidos, trasladados o jubilados por causas y con garantías previstas en la ley. Estas previsiones protegen derechos y aseguran la independencia judicial. En conjunto, las afirmaciones constitucionales citadas se encuadran entre los principios propios del Estado de Derecho.

75
A

Art. 19 y 20 CE Los artículos 19 y 20 reconocen, respectivamente, el derecho a entrar y salir libremente de España y el derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica. También protegen el honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen. La afirmación sobre la reunión no aparece entre los derechos descritos en esos artículos.

76
C

Art. 47 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto, con la máxima protección, se ubican en la Sección Primera del Capítulo Segundo, que comprende los artículos quince al veintinueve. Tanto la libertad y seguridad personales como el derecho a la educación se sitúan ahí. En cambio, el acceso a una vivienda digna no es un derecho fundamental, sino un principio rector de la política social y económica, ubicado en el Capítulo Tercero, con un nivel de protección muy inferior y sin amparo directo ante el Tribunal Constitucional.

77
D

Art. 55 CE En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

78
A

Art. 33 CE La Constitución reconoce la propiedad privada en el artículo 33, pero no la incluye entre los derechos fundamentales. Estos tienen una protección constitucional específica, mientras que la propiedad queda delimitada por su función social y puede ser objeto de privación en los supuestos previstos. Por eso, aunque es un derecho constitucional, no tiene la consideración de derecho fundamental.

79
D

Art. 29 CE Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

80
D

Art. 25 CE El artículo 25.2 reconoce a las personas condenadas a prisión el derecho al trabajo remunerado, a los beneficios de la Seguridad Social y al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. También dispone que las penas privativas de libertad estarán orientadas a la reeducación y reinserción social, pero no enumera un derecho a una integración real y efectiva tras la puesta en libertad. Por tanto, ese derecho no figura entre los reconocidos expresamente en el precepto.

81
B

Art. 16 CE España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

82
D

Art. 11 CE El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

83
D

Art. 41 CE La Constitución encomienda a los poderes públicos mantener un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, no solo para quienes trabajan, que asegure ayuda y prestaciones suficientes cuando surge una situación de necesidad, mencionando de forma expresa el desempleo. Por eso la cobertura sí alcanza al desempleo. Conviene precisar que las prestaciones complementarias a ese régimen son libres, nunca obligatorias, por lo que afirmar que se imponen contradice el texto.

84
D

Art. 20 CE Solo gozan de la máxima protección los derechos recogidos en la primera sección del capítulo segundo, entre los que figura la libertad de enseñar e investigar sin sujeción a una doctrina impuesta. La propiedad privada y el trabajo aparecen como derechos y deberes de los ciudadanos, con menor protección, mientras que defender a España se configura como un deber, no como un derecho fundamental. El matiz decisivo es la ubicación constitucional de cada derecho.

85
B

Art. 8.1 CE La Constitución de la Organización Internacional del Trabajo atribuye al Consejo de Administración el nombramiento del Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. Por tanto, el nombramiento corresponde al órgano de gobierno de la OIT, no a la Conferencia Internacional ni a la propia Oficina como tal.

86
C

Art. 22 CE La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

87
A

Art. 10 CE El precepto que abre el título de los derechos fundamentales enumera como pilares del orden político y de la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos ajenos. La seguridad jurídica no figura en esa lista: pertenece al conjunto de garantías que la Constitución sitúa entre los principios generales, no entre los fundamentos del orden político.

88
A

Art. 53 CE El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

89
D

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado impone a todos los ciudadanos la obligación de conocerla, y al mismo tiempo les reconoce la facultad de emplearla en sus relaciones. Conviene fijar bien el orden de los términos: el conocimiento es un deber, mientras que el uso es un derecho. La confusión habitual consiste en invertir ambos conceptos, atribuyendo el deber al uso y el derecho al conocimiento, lo que altera por completo el sentido del precepto constitucional.

90
C

Art. 18 CE El máximo nivel de protección lo reservan los derechos fundamentales recogidos en la primera sección del capítulo dedicado a derechos y libertades, que disfrutan de reserva de ley orgánica, recurso de amparo y procedimiento agravado de reforma. El secreto de las comunicaciones pertenece a ese grupo y reúne esas tres garantías. La propiedad privada y la libertad de empresa quedan en un escalón inferior, sin amparo. La objeción de conciencia goza de amparo, pero no de reserva orgánica ni de reforma reforzada, por lo que su tutela no alcanza la cota más alta.

91
B

Art. 15 CE Dentro del título dedicado a los derechos y deberes, los derechos fundamentales y libertades públicas forman una sección concreta que arranca con el derecho a la vida y a la integridad y se cierra con el derecho de petición. Ese bloque abarca derechos como la libertad ideológica, la tutela judicial, la libertad de expresión, reunión y asociación. Conviene precisar que estos preceptos gozan de la máxima protección, mediante amparo y reforma agravada, lo que los distingue del resto de derechos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

92
D

Art. 21 CE Reunirse de forma pacífica y sin armas no necesita permiso previo de la autoridad, pues es un derecho fundamental de ejercicio libre. No obstante, cuando la reunión se celebra en lugares de tránsito público o adopta la forma de manifestación, sí debe avisarse con antelación a la autoridad mediante una comunicación. Esta no es una solicitud de autorización: basta con informar para que se garantice el orden y la seguridad. Debe distinguirse, por tanto, comunicar de pedir permiso.

93
C

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

94
B

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

95
B

Art. 13 CE El derecho a participar en los asuntos públicos, de forma directa o mediante representantes elegidos por sufragio universal, corresponde en principio solo a los españoles. No obstante, la Constitución abre una excepción para las elecciones municipales: los extranjeros pueden votar y presentarse como candidatos cuando así lo prevea un tratado o una ley, siempre que exista reciprocidad con el país de origen. El matiz decisivo es que la fuente habilitante es un tratado o una ley, nunca un reglamento, y se limita al ámbito municipal.

96
B

Art. 9 CE El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.

97
B

Art. 14 CE Todos los ciudadanos reciben el mismo trato jurídico, sin que pueda haber discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición personal o social. Este principio encabeza los derechos fundamentales y obliga tanto al legislador como a quien aplica las normas. Conviene distinguirlo del precepto que fija la mayoría de edad en dieciocho años y del que reconoce el derecho a participar en asuntos públicos y acceder a cargos en condiciones de igualdad.

98
C

Art. 39 CE El deber de los progenitores de asistir a sus hijos, dentro o fuera del matrimonio, no es ilimitado en el tiempo: la norma lo circunscribe a la minoría de edad y a los demás supuestos en que legalmente proceda. La palabra «siempre» altera ese alcance y desvirtúa el precepto. Las demás afirmaciones reproducen fielmente la igualdad en el matrimonio, la contribución según la capacidad económica y el derecho y deber de trabajar con libre elección de oficio. El matiz decisivo está en sustituir el límite temporal por un «siempre» inexistente.

99
C

Art. 43 CE El artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud y atribuye a los poderes públicos funciones de organización y tutela de la salud pública. En la Constitución, este derecho se encuadra entre los principios rectores de la política social y económica. No pertenece a la categoría de los derechos fundamentales.

100
A

Art. 54 CE Esta institución actúa como alto comisionado del Parlamento para velar por todos los derechos recogidos en el Título I de la norma fundamental, no solo por un bloque concreto. Su ámbito de protección abarca el conjunto de derechos y deberes fundamentales, supervisando la actuación de la Administración. Conviene precisar que no se limita a los derechos fundamentales en sentido estricto ni a una sección particular: la cobertura alcanza la totalidad de ese Título.

PÁG. 62 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

Parte General

El Ayuntamiento-Pleno: integración y funciones. La Junta de Gobierno Local.

80	80	0	96
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 58 organismos distintos y de exámenes de 2007 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **¿A qué órgano te corresponde la aprobación de las ordenanzas locales?**

A Al pleno de la Entidad Local.

B Al pleno de la Entidad Local cuando se trate de las Ordenanzas Fiscales y Reglamentos de Organización.

C Al Pleno de la Entidad Local o al Alcalde en función de las materias que se regulen.

D Al Pleno de la Entidad Local o a la Junta de Gobierno Local, en función de las materias que se regulen.

Ayuntamiento de Gelves, 2019 · Administrativo (C1)

2 **La Junta de Gobierno Local se integra por:**

A El Alcalde y un Concejal de cada grupo político.

B Los portavoces de los distintos partidos políticos.

C El Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos.

D El Alcalde y todos los Concejales del equipo de Gobierno.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2007 · Administrativo (C1)

3 **La concertación de operaciones de tesorería es competencia:**

A Del Pleno, en todos los casos

B Del Alcalde, si el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento no supere el 15 por ciento de los ingresos presupuestados en ese ejercicio. En otro caso, es competencia del Pleno

C Al Pleno, cuando el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento supere el 15 por ciento de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Mancomunidad de Ribeiro, 2018 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 **En municipios de régimen común, la Junta de Gobierno Local se integra por:**

- **A** El Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, sin que dicho número pueda ser superior a 3 Concejales
- **B** El Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquél, dando cuenta al Pleno
- **C** El Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquél, debiendo ratificarse dicha decisión por el Pleno
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Foios, 2022 · Administrativo (C1)

5 **No es una competencia del Alcalde:**

- **A** La jefatura de personal.
- **B** La aprobación del presupuesto general.
- **C** Inspeccionar los servicios municipales.
- **D** La aprobación de la oferta de empleo público.

Ayuntamiento de Colindres, 2024 · Técnico Bibliotecario

6 **Según el artículo 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, la Junta de Gobierno Local se integra por el Alcalde y un número de Concejales no superior:**

- **A** A la quinta parte del número legal de las mismas.
- **B** Al tercio del número legal de los mismos.
- **C** A la mitad del número legal de las mismas.
- **D** A la cuarta parte del número legal de las mismas.

Ayuntamiento de Jaén, 2025 · Ordenanza (AP)

7 **Conforme al artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno puede delegar en el Alcalde y en la Junta de Gobierno Local, el ejercicio de sus siguientes atribuciones:**

- **A** El ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la corporación
- **B** La alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público
- **C** El planteamiento de conflictos de competencias a otras entidades locales y demás Administraciones públicas
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2021 · Administrativo (C1)

8 **El número de miembros de la Junta de Gobierno Local no podrá ser superior, excluido el Alcalde, respecto del total de Concejales, a tenor de lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local**

- **A** La que fije el Reglamento Orgánico.
- **B** La tercera parte.
- **C** La cuarta parte.
- **D** La mitad.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 **La competencia para la aprobación del Presupuesto municipal ordinario corresponde:**

- **A** A la Comisión especial de Cuentas.
- **B** A la Junta de Gobierno Local
- **C** La a y b son correctas
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Novelda · Integrador Social (A2)

10 **La Junta de Gobierno Local la integran el alcalde y concejales. Indica qué número de concejales pueden ser nombrados:**

- **A** Un número de concejales no superior a la mayoría simple del número de hecho de estos.
- **B** Un número de concejales no superior a la mitad del número legal de estos.
- **C** Un número de concejales no superior al tercio del número legal de estos.
- **D** Un número de concejales no superior a cinco.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2026 · Técnico de Administración General (A1)

11 **La aprobación de las ordenanzas corresponde de conformidad con el art. 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases de régimen local**

- **A** Pleno municipal, en los Ayuntamientos y Asamblea Vecinal en el régimen de Concejo Abierto
- **B** Pleno municipal, pudiéndose delegar en el Alcalde
- **C** Alcalde
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2021 · Administrativo (C1)

12 **De conformidad con la Ley 7/1985, los Tenientes de Alcalde…**

- **A** Son nombrados por el Alcalde de entre los concejales, le sustituyen en casos de vacante, ausencia y enfermedad, y ejercen las atribuciones que pueda delegarles el Alcalde.
- **B** Son nombrados por el Alcalde de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local o, si ésta no existe, de entre los concejales; le sustituyen en casos de vacante, ausencia y enfermedad, y ejercen las atribuciones que pueda delegarles el Alcalde.
- **C** Son nombrados por el Alcalde de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local o entre los concejales; le sustituyen en casos de vacante, ausencia y enfermedad, y ejercen las atribuciones que pueda delegarles el Alcalde.
- **D** Son nombrados por el Alcalde de entre los concejales, le sustituyen en casos de vacante, ausencia y enfermedad, y ejercen las atribuciones que pueda delegarles el Alcalde o la Junta de Gobierno Local.

Ayuntamiento de Llíria, 2011 · Coordinador de Servicios Sociales

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

13 **La alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público es una competencia que corresponde**

- **A** Al Pleno
- **B** A la Junta de Gobierno si el Pleno se la delegó en municipios de gran población
- **C** Al Presidente/a si el Pleno se la delegó
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Padrón, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

14 **De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Junta de Gobierno Local se integra:**

- **A** Por el Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquél, dando cuenta al Pleno
- **B** Por el Alcalde y un número de Concejales no superior a la mitad del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquél, dando cuenta al Pleno
- **C** Por el Alcalde y un número de Concejales superior a la mitad del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquél, dando cuenta al Pleno
- **D** Por los Concejales que designe el alcalde, sin ninguna limitación

Ayuntamiento de Redondela, 2022 · Oficial Conductor (AP)

15 **Es función que siempre corresponde al Pleno de los Ayuntamientos:**

- **A** Aceptar delegaciones de competencias hechas por otras Administraciones.
- **B** Dictar bandos.
- **C** El desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el presupuesto aprobado.
- **D** Todas ellas.

Ayuntamiento de Chiva, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

16 **La junta de gobierno local:**

- **A** Está presidida por el alcalde o alcaldesa y formada por un número máximo de cinco concejales y/o concejalas.
- **B** Está presidida por el alcalde o alcaldesa y formada por un número de concejales y/o concejalas no superior al tercio del número legal de estos.
- **C** Está presidida por el alcalde o alcaldesa y formada por un número de concejales y/o concejalas no superior a la mitad del número legal de estos.
- **D** Está presidida por el alcalde o alcaldesa y formada por un número máximo de tres concejales y/o concejalas.

Ayuntamiento de Montuiri, 2024 · Administrativo (C1)

17 **La determinación de los recursos propios de carácter tributario es competencia propia de:**

- **A** Alcalde
- **B** Junta de Gobierno Local
- **C** Concejal Delegado
- **D** Pleno

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

18 **La junta de gobierno local la integran:**

- **A** El alcalde y un número de concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquél, dando cuenta al Pleno
- **B** El alcalde y un número de concejales no superior al número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquél, dando cuenta al Pleno
- **C** El alcalde y un número de concejales no superior a la mitad del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquél, dando cuenta al Pleno
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Tarifa

19 **Al Pleno de un Ayuntamiento le corresponde:**

- **A** El control y la fiscalización de los órganos de gobierno.
- **B** Los acuerdos relativos a la participación en organizaciones supramunicipales.
- **C** Los acuerdos relativos a la alteración del término municipal.
- **D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Motril, 2026 · Policía Local (C1)

20 **Los miembros de la Junta de Gobierno Local en los Ayuntamientos en que exista, son designados:**

- **A** Por el Pleno sin condición alguna.
- **B** Por la Alcaldía.
- **C** Por el Pleno, debiendo respetar la proporción del número de componentes de los grupos políticos.
- **D** Ninguna de las tres opciones anteriores es correcta.

Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

21 **Son competencias delegables del Pleno en el Alcalde y en la Junta de Gobierno Local según el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local:**

- **A** La declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento.
- **B** La aprobación de las formas de gestión de los servicios y de los expedientes de municipalización.
- **C** La aceptación de la delegación de competencias hecha por otras Administraciones públicas.
- **D** Aquellas otras que deban corresponder al Pleno por exigir su aprobación una mayoría especial.

Ayuntamiento de Albolote · Auxiliar Administrativo (C2)

22 **La Junta de Gobierno local de una corporación:**

- **A** Está compuesta por todos los concejales del partido que gana las elecciones.
- **B** Es necesario pertenecer a ella para ser Teniente de Alcalde.
- **C** Una de sus competencias más importantes es la aprobación del presupuesto.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Utiel, 2025 · Policía Local (C1)

PÁG. 67 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23 **Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local es atribución del Alcalde:**

- **A** El control y fiscalización de los órganos de gobierno.
- **B** La aprobación del reglamento orgánico y de las ordenanzas.
- **C** La alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público.
- **D** Ninguna de las anteriores.

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

24 **Según lo dispone el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Junta de Gobierno Local estará integrada por:**

- **A** El Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento
- **B** El Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados por el Pleno, dando cuenta a la Alcaldía
- **C** El Alcalde y los Concejales miembros del equipo de Gobierno
- **D** El Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal, nombrados por el Alcalde, dando cuenta al Pleno.

Ayuntamiento de Almodóvar del Campo

25 **Según la Ley de Bases del Régimen Local, son atribuciones del Pleno las siguientes:**

- **A** La aprobación de la plantilla de personal, de la relación de puestos de trabajo y distribuir las retribuciones complementarias que no sean fijas y periódicas.
- **B** La aprobación de la plantilla de personal, de la relación de puestos de trabajo y la fijación de la cuantía de las retribuciones complementarias fijas y periódicas de los funcionarios.
- **C** La aprobación de la plantilla de personal, de la relación de puestos de trabajo y las bases de los concursos de provisión de puestos de trabajo.
- **D** La aprobación de la plantilla de personal, de la relación de puestos de trabajo, acordar las retribuciones básicas, distribuir las retribuciones complementarias que no sean fijas y periódicas, y régimen del personal eventual.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

26 **La Junta de Gobierno Local se integra por el Alcalde y un número de concejales:**

- **A** No superior al tercio del número legal de los mismos.
- **B** No superior a la mitad del número legal de los mismos.
- **C** No superior a dos tercios del número legal de los mismos.
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

27 **¿El Alcalde/sa ostenta la máxima representación en un municipio, ante quién es responsable políticamente de su gestión?**

- A Ante los ciudadanos que representa.
- B Ante la administración de la Xunta de Galicia
- C Ante el Pleno del ayuntamiento que representa
- D Ante el partido que representa.

Ayuntamiento de Redondela · Oficial de Medio Ambiente (Enterrador) (C2)

28 **En un Ayuntamiento cuyo número legal de miembros es de 21, indique cuantos miembros integrarán la Junta de Gobierno Local.**

- A Un máximo de 10, más el Alcalde-Presidente.
- B Un máximo de 7, más el Alcalde-Presidente.
- C Obligatoriamente 7.
- D No hay límite para el número de miembros.

Ayuntamiento de Villajoyosa, 2022 · Administrativo

29 **Señala cuál de estas respuestas es correcta:**

- A El alcalde aprueba reglamentos y ordenanzas, el pleno aprueba bandos.
- B La Junta de Gobierno local aprueba ordenanzas y bandos, el alcalde aprueba reglamentos.
- C El pleno aprueba reglamento, ordenanzas y bandos.
- D El alcalde aprueba bandos, el pleno aprueba los reglamentos y las ordenanzas.

Ayuntamiento de Guía de Isora · Administrativo (C1)

30 **La Junta de gobierno está integrada por:**

- A El Alcalde y un número de Concejales inferior al tercio del número legal de estos.
- B El Alcalde y un número de Concejales igual al tercio del número legal de estos.
- C El Alcalde y un número de Concejales superior al tercio del número legal de estos.
- D El Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de estos.

Ayuntamiento de Inca, 2024 · Administrativo (C1)

31 **El control y la fiscalización de los órganos de gobierno municipal corresponde**

- A Al Pleno municipal en los Ayuntamientos, y a la Asamblea vecinal en el régimen de Concejo Abierto
- B A la Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Económicos
- C A la Junta de Gobierno Local
- D A la Comisión Especial de Cuentas

Ayuntamiento de Sueca, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

32 **Según lo previsto en el artículo 23 de la LBRL, la Junta de Gobierno Local se integra:**

- **A** Por un número de Concejales no superior a un cuarto del número legal de los mismos.
- **B** Por el Alcalde y un número de Concejales no superior a un cuarto del número legal de los mismos.
- **C** Por el Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos.
- **D** Ninguna es correcta.

Ayuntamiento de Arteixo

33 **¿Cuál de las siguientes es una competencia del Pleno de la Corporación?**

- **A** El control y la fiscalización de los órganos de gobierno.
- **B** Ordenar la publicación, ejecución y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento.
- **C** Concertar operaciones de crédito
- **D** Aprobar la oferta de empleo público de acuerdo con el Presupuesto y la plantilla.

Ayuntamiento de Chiva, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

34 **Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece en su artículo 23, que la Junta se integra por:**

- **A** El Alcalde y los concejales del equipo de gobierno.
- **B** El Alcalde y un número de concejales no superior al tercio del número legal de los mismos.
- **C** El Alcalde y un número de concejales no inferior al tercio del número legal de los mismos.
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · Administrativo (C1)

35 **Corresponde al Pleno, con carácter indelegable**

- **A** La aprobación de ordenanzas y reglamentos
- **B** La revocación de todos los actos y acuerdos municipales
- **C** La aprobación de la prórroga presupuestaria
- **D** Todas las anteriores

Ayuntamiento de Collbató · Director de Biblioteca (A2)

36 **Le corresponde a la Junta de Gobierno Local, conforme al artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:**

- **A** La asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones.
- **B** Las atribuciones que el Alcalde u otro órgano municipal le delegue o le atribuyan las leyes.
- **C** Dirigir el gobierno y la administración municipal.
- **D** Las respuestas a y b son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2025 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

37 **La aprobación del reglamento orgánico y de las ordenanzas corresponde, en todo caso:**

- **A** A la Junta de Gobierno Local en los Ayuntamientos, y a la Asamblea vecinal en el régimen de Concejo Abierto
- **B** Al Pleno municipal en los Ayuntamientos, y a la Asamblea vecinal en el régimen de Concejo Abierto
- **C** Al Pleno municipal en los Ayuntamientos, y al Alcalde en el régimen de Concejo Abierto
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

38 **La Junta de Gobierno Local se integra por el Alcalde y:**

- **A** Un número de concejales no superior al tercio del número legal de los mismos.
- **B** Un número de concejales igual al tercio del número legal de los mismos.
- **C** Un número de concejales no superior al cuarto del número legal de los mismos.
- **D** B y C son correctas.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Bedel (AP)

39 **La aprobación de las ordenanzas fiscales corresponde**

- **A** Es competencia plenaria, indelegable
- **B** Es competencia plenaria, delegable en la Junta de Gobierno Local
- **C** Es competencia de la Junta de Gobierno
- **D** Es competencia del Alcalde

Ayuntamiento de A Coruña, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

40 **¿El nombramiento por parte del Alcalde de los miembros de la Junta de Gobierno debe ser ratificado por algún órgano?**

- **A** Sí, por mayoría absoluta del Pleno.
- **B** Sí, por mayoría simple del Pleno.
- **C** Serán nombrados y cesados libremente por el Alcalde, dando cuenta al Pleno.
- **D** Serán nombrados y cesados libremente por el Alcalde.

Ayuntamiento de Sarreaus

41 **De acuerdo con el Título II de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local:**

- **A** Corresponde al Pleno municipal en los Ayuntamientos la aprobación del Reglamento Orgánico y de las ordenanzas, si bien se trata de una atribución delegable en la Junta de Gobierno Local o en el Alcalde.
- **B** Corresponde al Pleno municipal en los Ayuntamientos la aprobación del Reglamento Orgánico y de las ordenanzas, pero la atribución de aprobar las ordenanzas es delegable en la Junta de Gobierno Local o en el Alcalde.
- **C** Corresponde al Pleno municipal en los Ayuntamientos la aprobación del Reglamento Orgánico, mientras que la aprobación de las ordenanzas es una atribución de la Alcaldía. En ambos casos son delegables.
- **D** Corresponde al Pleno municipal en los Ayuntamientos la aprobación del Reglamento Orgánico y de las ordenanzas, atribución indelegable.

Ayuntamiento de Mogán · Letrado (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

42 **¿Quién nombra a los Tenientes de Alcalde?**

- **A** El Pleno.
- **B** El Alcalde.
- **C** La Junta de Gobierno.
- **D** Los vecinos.

Ayuntamiento de Guadalajara, 2020 · Conserje (AP)

43 **Corresponde al Pleno del Ayuntamiento una de las siguientes competencias:**

- **A** Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales.
- **B** Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto ni en cualquier caso los seis millones de euros.
- **C** Otorgar las licencias.
- **D** La aprobación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo.

Ayuntamiento de Ingenio · Técnico de Relaciones Laborales

44 **El artículo 23.3 establece que los Tenientes de Alcalde sustituyen al Alcalde en caso de vacante, ausencia o enfermedad. ¿Quién los nombra?**

- **A** El Pleno mediante votación secreta.
- **B** El Alcalde, de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local.
- **C** El Alcalde, de entre los concejales que forman parte del Pleno.
- **D** El Delegado del Gobierno en la comunidad autónoma.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2026 · Técnico de Administración General (A1)

45 **Indique la respuesta correcta en relación con los municipios, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:**

- **A** El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, el Pleno y la Junta de Gobierno Local existen en todos los ayuntamientos.
- **B** Los Tenientes de Alcalde sustituyen, por el orden de su nombramiento y en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, al Alcalde, siendo libremente designados y removidos por los miembros del Pleno municipal.
- **C** El Alcalde es el Presidente de la Corporación y ostenta el control y la fiscalización de los órganos de gobierno.
- **D** Corresponde al Pleno municipal en los Ayuntamientos y a la Asamblea vecinal en el régimen de Concejo Abierto la declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento.

Administración General del Estado, 2025 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

46 **La Junta de Gobierno Local según la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local:**

- **A** Es un órgano necesario en los municipios cuya población sea inferior a cinco mil habitantes. Ejerce funciones por delegación del Alcalde y del Pleno. Está compuesta por un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos.
- **B** Se integra por el Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por el Alcalde, dando cuenta al Pleno.
- **C** Tiene por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que han de ser sometidos a la decisión del Pleno, así como el seguimiento de la gestión del Alcalde y los Concejales que ostenten delegaciones, sin perjuicio de las competencias de control que corresponden al Pleno.
- **D** Existe en todos los municipios con población superior a 5.000 habitantes y en los de menos, cuando así lo disponga su reglamento orgánico o así lo acuerde el Pleno de su ayuntamiento por mayoría absoluta del número legal de miembros.

Ayuntamiento de Mutxamel · Arquitecto (A1)

47 **NO corresponde al Pleno Municipal en los Ayuntamientos, ni a la Asamblea Vecinal en el Régimen de Concejo Abierto, las siguientes atribuciones:**

- **A** La aprobación del Reglamento Orgánico y de las Ordenanzas.
- **B** El control y la fiscalización de los Órganos de Gobierno.
- **C** Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales.
- **D** La declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Mieres, 2025 · Operario (AP)

48 **Los Miembros de la Junta de Gobierno Local son nombrados por:**

- **A** El Pleno
- **B** La propia Junta de Gobierno
- **C** El Alcalde
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es la correcta

Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras, 2020 · Administrativo

49 **Cuál de estas competencias del Pleno municipal es delegable:**

- **A** La aprobación del reglamento orgánico
- **B** La aceptación de delegación de competencias hecha por otras administraciones
- **C** La declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento
- **D** La adhesión a una mancomunidad

Ayuntamiento de Inca, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

50 **La Junta de Gobierno Local está integrada por:**

- **A** El Alcalde, un número de concejales no superior al tercio del número legal de los mismos y el Interventor.
- **B** El Alcalde, un número de concejales no superior al cuarto del número legal de los mismos y el Secretario.
- **C** El Alcalde y un número de concejales no superior al tercio del número legal de los mismos.
- **D** El Alcalde, un número de concejales no superior al cuarto del número legal de los mismos y el Interventor.

Ayuntamiento de Guadalajara, 2020 · Conserje (AP)

51 **En el ámbito de la Administración Local, la potestad normativa para aprobar reglamentos orgánicos y ordenanzas corresponde:**

- **A** Al Pleno, pudiendo delegar el ejercicio de la misma en el Alcalde.
- **B** Al Pleno, no siendo posible su delegación.
- **C** Al Alcalde, siempre que su objeto sea la adopción de medidas urgentes para prevenir o paliar los daños provenientes de catástrofes e infortunios.
- **D** A la Junta de Gobierno Local.

Ayuntamiento de La Orotava, 2018 · Administrativo (C1)

52 **De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Junta de Gobierno Local, está compuesta por:**

- **A** El Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos.
- **B** Un número de Concejales, entre los que necesariamente debe figurar el Alcalde, no superior al tercio del número legal de los mismos.
- **C** El Alcalde y un número de Concejales no superior a la mitad del número legal de los mismos.
- **D** Un número de Concejales, entre los que necesariamente debe figurar el Alcalde, no superior a la mitad del número legal de los mismos.

Ayuntamiento de Toledo, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

53 **¿Cuál de las siguientes no es una atribución del Pleno, según el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local?:**

- **A** La declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento.
- **B** El planteamiento de conflictos de competencias a otras entidades locales y demás Administraciones públicas.
- **C** La aceptación de la delegación de competencias hecha por otras Administraciones públicas.
- **D** La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuando sea competente para su contratación o concesión y estén previstos en el presupuesto.

Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, 2019 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

54 **En los municipios con una población entre 50.001 y 100.000 residentes, el número de concejales a elegir, de conformidad con la escala señalada en el artículo 179.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, es:**

- **A** 17 concejales.
- **B** 21 concejales.
- **C** 25 concejales.
- **D** 29 concejales.

Ayuntamiento de Toledo, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

55 **No es competencia del Alcalde:**

- **A** Representar al ayuntamiento.
- **B** Los nombramientos de los Tenientes de Alcalde.
- **C** El control y fiscalización de los órganos de gobierno.
- **D** Dirigir, inspeccionar los servicios municipales.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Bedel (AP)

56 **El número de Concejales a los que el Alcalde puede nombrar miembros de la Junta de Gobierno no podrá ser superior:**

- **A** A diez en todo caso
- **B** Al tercio del número legal de miembros de la Corporación.
- **C** A dos tercios del número legal de miembros de la Corporación.
- **D** A un quinto del número legal de miembros de la Corporación.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Administrativo Jefe de Negociado

57 **¿En qué artículo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local se definen las competencias del Pleno Municipal?**

- **A** El artículo 21
- **B** El artículo 22
- **C** El artículo 19
- **D** El artículo 20

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

58 **En un municipio con 22.000 residentes, ¿cuántos concejales se eligen en unas elecciones municipales?**

- **A** 19
- **B** 25
- **C** 21
- **D** En proporción al número de votantes en las elecciones

Ayuntamiento de Pontearenas, 2017 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

59 **Según el artículo 22 de la LRBRL, son competencias atribuibles al pleno municipal:**

- **A** La aprobación inicial del planeamiento general y la aprobación que ponga fin a la tramitación municipal de los planes y demás instrumentos de ordenación previstos en la legislación urbanística.
- **B** Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales.
- **C** Sancionar las faltas de desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales.
- **D** El otorgamiento de las licencias, salvo que las leyes sectoriales lo atribuyan expresamente a otro órgano.

Ayuntamiento de Pedroche · Arquitecto Técnico (A2)

60 **Según el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Junta de Gobierno Local se integra por el Alcalde y un número de concejales no superior al**

- **A** Tres.
- **B** A la mitad del número legal de los mismos.
- **C** Al cuarto del número legal de los mismos.
- **D** Al tercio del número legal de los mismos.

Ayuntamiento de Aielo de Rugat, 2025 · Administrativo (C1)

61 **La aprobación de las formas de gestión de los servicios públicos en los Ayuntamientos de Municipios de régimen común corresponde genuinamente:**

- **A** Al Pleno.
- **B** Al Presidente.
- **C** A la Junta de Gobierno Local.
- **D** A la Comunidad Autónoma respectiva.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · AP

62 **De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50.5 del ROF la determinación del número y régimen del personal eventual le corresponde:**

- **A** Al Alcalde.
- **B** A la Junta de Gobierno Local con carácter delegable.
- **C** Al Pleno.
- **D** Al Alcalde previo acuerdo de la mesa General de Negociación.

Ayuntamiento de Villajoyosa, 2022 · Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

63 **Corresponde al Pleno de la Corporación, entre otras atribuciones:**

- **A** La aprobación del reglamento orgánico y de las ordenanzas, la aprobación de las formas de gestión de los servicios y de los expedientes de municipalización, aprobar la oferta de empleo público
- **B** La aprobación del reglamento orgánico y de las ordenanzas, la aprobación de las formas de gestión de los servicios y de los expedientes de municipalización, ordenar la publicación, ejecución y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento
- **C** La aprobación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo, la aprobación del reglamento orgánico y de las ordenanzas, la aprobación de las formas de gestión de los servicios y de los expedientes de municipalización
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

64 **Es una atribución propia e indelegable de la Comisión de Gobierno según el art. 53 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, El reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de la EELL, señale correcta o la más correcta**

- **A** Efectuar las convocatorias derivadas de la oferta anual de empleo público
- **B** Conceder las licencias de apertura de establecimientos fabriles, industriales o comerciales
- **C** La asistencia permanente al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones
- **D** La contratación de obras, servicios y suministros cuya duración exceda de un año

Diputación Provincial de Huesca, 2021 · Administrativo (C1)

65 **¿Qué órgano municipal tiene la potestad para aprobar el Presupuesto municipal?**

- **A** El Concejal de Economía y Hacienda
- **B** El Alcalde
- **C** La Junta de Gobierno Local
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santander, 2026 · Bombero (C1)

66 **En un municipio con 20.000 habitantes se eligen el siguiente número de concejales:**

- **A** 21
- **B** 17
- **C** 13
- **D** 11

Ayuntamiento de Benavente, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

67 **Según el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, corresponden, en todo caso, al Pleno municipal en los Ayuntamientos, y a la Asamblea vecinal en el régimen de Concejo Abierto, las siguientes atribuciones:**

A El control y la fiscalización de los órganos de gobierno.
B La propuesta relativa a la participación en organizaciones supramunicipales.
C Dictar bandos.
D La contratación y publicación de la plantilla de personal.

Junta de Andalucía, 2022 · Ingeniero de Minas (A1)

68 **Corresponde a la Junta de Gobierno Local:**

A La asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones
B Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales
C Dictar bandos
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Siero, 2022 · Conserje

69 **¿Qué función es competencia exclusiva del Pleno?**

A Aprobación del presupuesto municipal
B Dirigir los recursos humanos del ayuntamiento
C Dirigir la guardia municipal
D Ninguna de las anteriores es correcta

Ayuntamiento de Collbató · Vigilante Municipal

70 **El órgano de gobierno encargado de aprobar la Relación de Puestos de Trabajo es:**

A La Junta de Gobierno
B El alcalde
C El Pleno
D Ninguna de las anteriores es correcta

Ayuntamiento de Collbató · Educador Infantil (C1)

71 **Es una atribución del Pleno del Ayuntamiento:**

A La alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público.
B La aprobación inicial de las leyes.
C Ejercer la jefatura superior de todo el personal.
D Ordenar la publicación, ejecución y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2026 · Técnico de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

72 **En el Ayuntamiento de Toledo ¿Cuál es el órgano competente para la creación de un Organismo Autónomo municipal?**

- A La Junta de Gobierno Local.
- B El Consejo Rector.
- C El Pleno de la Corporación.
- D El Alcalde.

Ayuntamiento de Toledo, 2022 · Técnico de Administración General (A2)

73 **¿Qué órgano municipal tiene atribuida la competencia para la declaración de lesividad de los actos anulables?**

- A Alcalde/sa
- B Teniente de alcalde/sa
- C Junta de Gobierno Local
- D Pleno

Ayuntamiento de Montuiri, 2024 · Administrativo (C1)

74 **¿Cuál de las siguientes competencias no se atribuye al Alcalde?**

- A Dirigir el gobierno y la administración municipal.
- B Ordenar la publicación, ejecución y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento.
- C Representar al ayuntamiento.
- D La declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Coín · Administrativo (C1)

75 **La aprobación del reglamento orgánico y de las ordenanzas:**

- A Es una atribución que corresponde a la Junta de Gobierno Local.
- B Es una atribución del Pleno municipal que puede delegar en el Alcalde y en la Junta de Gobierno Local.
- C Es una atribución de la alcaldía, previo conocimiento de la comisión informativa de régimen interior.
- D Es una atribución del Pleno municipal que no puede delegar.

Ayuntamiento de Yecla, 2025 · Técnico de Gestión (A2)

76 **El Pleno puede delegar el ejercicio de sus funciones en el Alcalde y en la Junta de Gobierno Local, salvo alguna de las siguientes competencias:**

- A El ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la Corporación en materias de su exclusiva competencia.
- B La concertación de operaciones de crédito cuya cuantía acumulada en el ejercicio económico exceda del 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto.
- C La aprobación de las formas de gestión de los servicios y de los expedientes de municipalización.
- D La declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Mejorada del Campo, 2020 · Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

77 La aprobación de la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo es competencia de:

- A La Junta de Gobierno Local.
- B El Alcalde.
- C Teniente de Alcalde delegado de personal.
- D El Pleno.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Bedel (AP)

78 Las Ordenanzas locales son normas de eficacia:

- A Externa y la competencia es del Pleno del Ayuntamiento.
- B Interna que solo afecta al Ayuntamiento que las dicta.
- C Para la autoorganización del gobierno municipal
- D Plena, tras ser aprobada por el Alcalde.

Ayuntamiento de Guía de Isora · Administrativo (C1)

79 ¿A quién corresponde aprobar un instrumento de planeamiento urbanístico de carácter general?

- A Al Pleno
- B A la Junta de Gobierno
- C Al Alcalde
- D Al concejal de urbanismo

Ayuntamiento de Collbató · Director de Biblioteca (A2)

80 ¿De las siguientes qué funciones competen al Pleno del Ayuntamiento?

- A Aprobar presupuestos
- B Gestionar el padrón
- C Dirigir la policía local
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pedrezuela, 2023 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

Soluciones — Tema 2

El Ayuntamiento-Pleno: integración y funciones. La Junta de Gobierno…

Clave rápida

Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **A**	2 **C**	3 **C**	4 **B**	5 **B**	6 **B**	7 **A**	8 **B**	9 **D**	10 **C**
11 **A**	12 **B**	13 **A**	14 **A**	15 **A**	16 **B**	17 **D**	18 **A**	19 **D**	20 **B**
21 **A**	22 **B**	23 **D**	24 **D**	25 **B**	26 **A**	27 **C**	28 **B**	29 **D**	30 **D**
31 **A**	32 **C**	33 **A**	34 **B**	35 **A**	36 **D**	37 **B**	38 **A**	39 **A**	40 **C**
41 **D**	42 **B**	43 **D**	44 **B**	45 **D**	46 **B**	47 **C**	48 **C**	49 **C**	50 **C**
51 **B**	52 **A**	53 **D**	54 **C**	55 **C**	56 **B**	57 **B**	58 **C**	59 **A**	60 **D**
61 **A**	62 **C**	63 **C**	64 **C**	65 **D**	66 **B**	67 **A**	68 **A**	69 **A**	70 **C**
71 **A**	72 **C**	73 **D**	74 **D**	75 **D**	76 **C**	77 **D**	78 **A**	79 **A**	80 **A**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 80

2.ª vuelta ____ / 80

1 — **A**

Art. 22 LBRL La potestad para aprobar las normas de carácter general del municipio, como las ordenanzas, reside siempre en el órgano que representa a todos los vecinos: el conjunto de concejales reunidos en sesión plenaria. Por su naturaleza normativa y su alcance sobre la ciudadanía, esta competencia no puede delegarse en el alcalde ni en la junta de gobierno. Tampoco se limita a las fiscales o de organización, sino que abarca todas las ordenanzas, incluida su modificación o derogación.

2 — **C**

Art. 23 LBRL En los municipios, este órgano colegiado que asiste al Alcalde lo forman el propio Alcalde y un grupo de concejales que él nombra y separa libremente. La clave está en el límite: ese número de concejales nunca puede superar el tercio del número legal de miembros de la corporación. No se trata de incluir un representante de cada grupo ni a todo el equipo de gobierno, sino de un máximo proporcional al tamaño legal del pleno.

3 — **C**

Art. 22 LBRL El reparto de competencias en las operaciones de tesorería se mide por el volumen de deuda viva respecto a los ingresos del año anterior. Cuando el importe acumulado de las operaciones vivas supera el 15 % de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior, decide el Pleno; por debajo de ese umbral corresponde al Alcalde. El error frecuente es vincular ese límite a los ingresos presupuestados del ejercicio en curso: la referencia legal es siempre lo liquidado el año precedente, no lo previsto en presupuesto.

4 — **B**

Art. 23 LBRL En los municipios de régimen común la Junta de Gobierno Local la forman el Alcalde y un grupo de concejales que como máximo equivale a un tercio del número legal de miembros de la corporación. A esos concejales los designa y cesa el propio Alcalde con total libertad, sin necesidad de que el Pleno apruebe o ratifique su elección; basta con que se informe al Pleno de la decisión adoptada. Conviene distinguir esa simple comunicación de una ratificación, que no se exige.

5 — **B**

Art. 22 LBRL Aprobar el presupuesto general es una decisión reservada al Pleno, no al Alcalde, por su trascendencia económica y política para todo el municipio. El Alcalde, como cabeza del gobierno local, sí ejerce funciones ejecutivas y de dirección diaria: dirige al personal municipal, vigila el funcionamiento de los servicios y aprueba la oferta de empleo público. Conviene distinguir las decisiones de aprobación normativa y presupuestaria, propias del órgano colegiado, de la gestión ordinaria que corresponde al Alcalde.

PÁG. 81 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

6
B

Art. 23 LBRL El órgano ejecutivo que asiste al alcalde se forma con este y con concejales que él mismo nombra y separa libremente. El límite es que esos concejales no superen la tercera parte del número legal de miembros de la corporación. Conviene fijar bien la proporción: no es la mitad, ni la cuarta o la quinta parte, sino el tercio. Así se garantiza que la junta sea un grupo reducido de confianza del alcalde, no un reflejo del pleno entero.

7
A

Art. 22 LBRL El Pleno puede delegar parte de sus competencias en el Alcalde y en la Junta de Gobierno Local, pero la ley reserva un listado cerrado de materias indelegables por su especial trascendencia. Entre las que sí pueden delegarse está el ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la corporación. En cambio, quedan fuera de delegación la alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público y el planteamiento de conflictos de competencias, que permanecen siempre en manos del Pleno.

8
B

Art. 23 LBRL Este órgano de apoyo al Alcalde tiene un límite de tamaño fijado por ley: lo integran el Alcalde y un número de concejales que no puede pasar de un tercio del número legal de miembros de la corporación. Ese tope busca evitar que el equipo de gobierno concentre a casi todo el pleno. El matiz decisivo es distinguir el tercio de otras fracciones como la cuarta parte o la mitad, que no recoge la norma.

9
D

Art. 22 LBRL La aprobación del presupuesto municipal es una competencia reservada al Pleno de la corporación, por su trascendencia política y económica. Ni la Comisión especial de Cuentas, que solo informa y dictamina las cuentas, ni la Junta de Gobierno Local asumen esta decisión. Por tanto, ninguna de las atribuciones señaladas recoge al órgano competente. Conviene recordar que la Junta de Gobierno asiste al alcalde y ejecuta, pero la aprobación presupuestaria pertenece al órgano plenario.

10
C

Art. 23 LBRL El órgano ejecutivo que asiste al alcalde en los municipios se forma con el propio alcalde y un grupo reducido de concejales que él mismo designa libremente. El tope legal de ese grupo es un tercio del número legal de concejales del ayuntamiento, no la mitad ni la mayoría simple. Conviene precisar que la referencia es siempre al número legal de miembros de la corporación, no al número de hecho presente en cada momento.

11
A

Art. 22 LBRL La aprobación de las ordenanzas locales es competencia indelegable del Pleno municipal, de modo que no puede traspasarse al Alcalde. En los municipios que funcionan bajo el régimen de Concejo Abierto, donde no existe Pleno, esa misma facultad la asume la Asamblea Vecinal, integrada por todos los vecinos electores. Por ello, la respuesta integra ambos supuestos según el tipo de organización municipal. Conviene distinguir esta atribución de aquellas que el Pleno sí puede delegar, pues la potestad reglamentaria queda expresamente reservada.

12
B

Art. 23 LBRL Los Tenientes de Alcalde se eligen libremente de entre quienes integran la Junta de Gobierno Local; solo en los municipios donde dicha Junta no existe pueden designarse entre cualquiera de los concejales. Sustituyen al Alcalde en supuestos de vacante, ausencia o enfermedad y asumen las funciones que él decida delegarles. El matiz decisivo es el orden de prelación: primero los miembros de la Junta y, en su defecto, los concejales, no una elección libre indistinta entre ambos grupos.

13
A

Art. 22 LBRL Decidir si un bien municipal pasa de uso público a patrimonial, o a la inversa, corresponde siempre al órgano que reúne a todos los concejales y representa la voluntad colectiva del municipio. Esta atribución figura entre las que la ley reserva en exclusiva y no permite traspasar ni al alcalde ni a la junta de gobierno, ni siquiera en municipios de gran población. Por eso las fórmulas que admiten delegación no encajan: se trata de una competencia indelegable.

14
A

Art. 23 LBRL La Junta de Gobierno Local la forma el Alcalde junto a Concejales que él mismo designa y cesa con plena libertad, con la única exigencia de informar después al Pleno. El tope de miembros designados no puede rebasar la tercera parte del número legal de Concejales del municipio. Conviene fijar bien ese límite: no es la mitad ni una cifra ilimitada, sino el tercio, lo que garantiza que el órgano siga siendo reducido y operativo.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15
A

Art. 22 LBRL Aceptar las competencias que otra Administración decide traspasar al municipio es decisión del órgano colegiado que representa a todos los vecinos, pues compromete al conjunto del Ayuntamiento. Las otras dos actuaciones corresponden al Alcalde: a él toca dictar bandos y dirigir el día a día económico conforme al presupuesto ya aprobado. Conviene distinguir entre las decisiones de relevancia institucional, reservadas al órgano plenario, y la gestión ejecutiva ordinaria, propia de la Alcaldía.

16
B

Art. 23 LBRL La junta de gobierno local se integra por el alcalde, que la preside, y por un grupo de concejales nombrados libremente por él. El límite legal es que ese grupo no supere un tercio del número legal de miembros de la corporación. Conviene fijar bien la fracción: no es la mitad ni una cifra fija como tres o cinco concejales, sino siempre la tercera parte calculada sobre el total de miembros que corresponden al ayuntamiento según su población.

17
D

Art. 22 LBRL Fijar los tributos municipales —impuestos, tasas y contribuciones especiales— corresponde al órgano que representa a todos los vecinos, no a quien gobierna día a día. Por su trascendencia económica, esta decisión exige debate y votación de la corporación reunida en sesión, no una resolución unipersonal del alcalde ni de un concejal con poderes delegados. Conviene distinguir la fijación de los recursos tributarios, reservada al órgano plenario, de la mera gestión cotidiana, que sí puede asumir el alcalde o la junta de gobierno.

18
A

Art. 23 LBRL El órgano que asiste al alcalde en la gestión municipal se compone del propio alcalde y de concejales cuyo número no puede pasar de la tercera parte del total legal de miembros de la corporación. Esos concejales los designa y cesa el alcalde con plena libertad, comunicándolo después al Pleno. El matiz decisivo está en la fracción exacta: el límite es un tercio, no la mitad ni el total, de modo que ampliarlo desvirtúa la composición legalmente fijada.

19
D

Art. 22 LBRL El Pleno reúne las decisiones políticas de mayor calado del municipio. Entre sus funciones figura vigilar la actuación del alcalde y los demás órganos de gobierno, aprobar la integración del municipio en entidades que agrupan a varios términos y resolver sobre los cambios en los límites territoriales. Las tres afirmaciones describen competencias propias de este órgano, de modo que ninguna queda fuera. Conviene fijar que el control político y las decisiones que afectan al territorio y a la organización supramunicipal son indelegables y residen siempre en el Pleno.

20
B

Art. 23 LBRL El órgano de gobierno colegiado que asiste al alcalde se compone de concejales elegidos libremente por la propia Alcaldía, que también los puede cesar cuando lo estime oportuno. No interviene el Pleno en su designación ni se exige respetar la proporción de los grupos políticos, a diferencia de lo que ocurre con otros órganos de carácter representativo. El número de integrantes no puede superar un tercio del total legal de concejales. Por ello, la decisión recae únicamente en el alcalde o presidente de la corporación.

21
A

Art. 22 LBRL El Pleno puede ceder buena parte de sus funciones al Alcalde o a la Junta de Gobierno, pero la ley reserva un núcleo indelegable. Quedan siempre en manos del Pleno la organización de la gestión de los servicios y los expedientes de municipalización, aceptar competencias que le transfieran otras Administraciones y todo aquello que requiera mayoría cualificada. En cambio, declarar lesivos los propios actos municipales sí puede traspasarse, por no figurar entre las materias protegidas.

22
B

Art. 23 LBRL Los tenientes de alcalde se nombran y cesan libremente por el alcalde, pero únicamente de entre quienes ya forman parte de la junta de gobierno local. Por tanto, pertenecer a ese órgano es requisito previo para ese cargo. La junta no la integran todos los concejales del partido vencedor, sino el alcalde y un número de concejales que no supere el tercio del total, designados libremente. Además, aprobar el presupuesto corresponde al pleno, nunca a la junta de gobierno.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23
D

Art. 22 LBRL Conviene distinguir las competencias del Alcalde de las que corresponden al Pleno municipal. El control y la fiscalización de los órganos de gobierno, la aprobación del reglamento orgánico y de las ordenanzas, y la alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público son funciones reservadas al Pleno, no a la Alcaldía. Por ello, ninguna de las funciones citadas pertenece al Alcalde. El matiz decisivo es no confundir la dirección política del Alcalde con las potestades normativas y fiscalizadoras del órgano colegiado.

24
D

Art. 23 LBRL El órgano colegiado que asiste al alcalde lo forma él mismo junto a un grupo reducido de concejales, que como máximo puede llegar a un tercio del número total de miembros de la corporación. La clave está en quién designa: es el propio alcalde quien nombra y cesa libremente a estos concejales, limitándose a informar después al pleno. No interviene el pleno en el nombramiento ni forma parte el secretario municipal. Debe distinguirse esta facultad del alcalde de la atribución al pleno que se sugiere en otras formulaciones.

25
B

Art. 22 LBRL El Pleno municipal es el encargado de aprobar la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo, y también de fijar la cuantía de las retribuciones complementarias que tienen carácter fijo y periódico, así como el número y régimen del personal eventual. Debe distinguirse de la función del Alcalde, a quien corresponde distribuir las retribuciones complementarias que no son fijas ni periódicas. El matiz decisivo reside en separar lo fijo y periódico, propio del Pleno, de lo variable, atribuido a la Alcaldía.

26
A

Art. 23 LBRL El órgano de apoyo y asistencia al Alcalde en los municipios lo nombra él libremente, pero con un tope cuantitativo: no puede sumar más de un tercio del total de concejales que legalmente corresponden al ayuntamiento. Así se garantiza que se trate de un núcleo reducido de gobierno y no de un órgano amplio. Conviene retener ese límite exacto, pues la confusión habitual surge al pensar en la mitad o en dos tercios del número legal de concejales.

27
C

Art. 22 LBRL La máxima autoridad municipal responde de su gestión ante el órgano que reúne a todos los concejales, es decir, el Pleno de la corporación. Este control se manifiesta en instrumentos como la moción de censura o la cuestión de confianza, mediante los cuales el conjunto de representantes electos puede exigir cuentas o cesar al titular de la alcaldía. La responsabilidad política no se ejerce directamente ante el conjunto de vecinos, ni ante la administración autonómica, ni frente a la formación política de procedencia.

28
B

Art. 23 LBRL El órgano que asiste al alcalde se forma con concejales nombrados libremente por él, pero la ley fija un tope: no puede superar el tercio del número legal de miembros de la corporación. Con veintiuno como número legal, ese tercio equivale a siete concejales, a los que se suma siempre el alcalde, que la preside. Conviene precisar que el límite se calcula sobre el número legal, no sobre los asistentes a una sesión, y que el alcalde queda fuera de ese cómputo.

29
D

Art. 22 LBRL La aprobación de las normas con rango general del municipio corresponde al pleno: tanto el reglamento orgánico como las ordenanzas son competencia plenaria, por tratarse de disposiciones que regulan la vida del municipio con carácter normativo. En cambio, los bandos son una facultad propia del alcalde, como manifestación de su potestad de dirección y mando, sin valor de norma reglamentaria. Debe distinguirse, por tanto, entre la potestad normativa del órgano colegiado y el simple bando de la alcaldía.

30
D

Art. 23 LBRL La Junta de Gobierno Local se forma con el alcalde, que la preside, y un grupo de concejales que él mismo nombra y separa libremente. El límite que fija la ley es que esos concejales no pueden superar el tercio del número legal de miembros de la corporación. La expresión exacta es "no superior al tercio", lo que permite alcanzar justo ese tercio pero nunca pasarlo. Conviene precisar que las fórmulas "inferior", "igual" o "superior" alteran ese tope legal y resultan incorrectas.

31
A

Art. 22 LBRL La vigilancia política sobre quienes gobiernan el municipio recae en el órgano que representa a todos los vecinos. En los ayuntamientos ordinarios esa función la ejerce el Pleno, integrado por los concejales electos. Cuando el municipio funciona en régimen de Concejo Abierto, sin concejales, son los propios vecinos reunidos en asamblea quienes asumen ese papel de control y fiscalización. La Junta de Gobierno Local y las comisiones tienen funciones de gestión o estudio, no de supervisión general del gobierno.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

32
C

Art. 23 LBRL Este órgano colegiado lo preside el Alcalde, que lo integra junto a un grupo reducido de concejales. El límite máximo es de un tercio del número legal de miembros de la corporación, no de un cuarto. Además, esos concejales son nombrados y separados libremente por el propio Alcalde. El matiz decisivo está en la fracción: se confunde con facilidad el tercio con el cuarto, y debe recordarse también que la presencia del Alcalde es siempre necesaria en su composición.

33
A

Art. 22 LBRL La vigilancia y supervisión de la actuación de los órganos de gobierno municipales corresponde al órgano colegiado que reúne a todos los concejales, pues es la pieza que encarna la representación vecinal y ejerce la función de control político. Las demás funciones citadas (ordenar la publicación y ejecución de acuerdos, concertar créditos ordinarios y aprobar la oferta de empleo público) recaen, con carácter general, en quien preside la corporación. Conviene precisar que aprobar la oferta de empleo público es una facultad de la alcaldía, no del conjunto del Pleno.

34
B

Art. 23 LBRL La Junta de Gobierno Local se compone del Alcalde más un grupo de concejales que él nombra y separa libremente. La clave está en el tope máximo: ese grupo de concejales no puede superar el tercio del número legal de miembros de la corporación. Es un límite máximo, nunca un mínimo. Debe distinguirse el matiz decisivo: la norma habla de un número "no superior" a un tercio, de modo que invertir el sentido a "no inferior" desvirtúa por completo el precepto.

35
A

Art. 22 LBRL Aprobar las normas generales del municipio, como las ordenanzas y reglamentos, es una competencia que el Pleno debe ejercer por sí mismo, sin poder cederla al Alcalde ni a la Junta de Gobierno. Se trata de decisiones de carácter normativo que afectan a toda la vecindad y que la ley reserva expresamente al órgano que representa a todos los grupos. La revocación general de actos municipales no figura como atribución plenaria, y la prórroga del presupuesto opera de forma automática cuando no se aprueba uno nuevo.

36
D

Art. 23 LBRL Este órgano colegiado tiene dos funciones esenciales: respaldar al Alcalde en sus competencias y asumir lo que él u otro órgano le deleguen, así como aquello que las leyes le atribuyan directamente. Ambas afirmaciones reflejan ese doble papel, por lo que las dos resultan acertadas. Conviene distinguirlo de dirigir el gobierno y la administración municipal, que es atribución propia del Alcalde y no de este órgano de asistencia y apoyo.

37
B

Art. 22 LBRL La aprobación de las normas internas de organización y de las ordenanzas locales es una potestad reservada al órgano que representa a todos los vecinos. En los municipios ordinarios ese órgano es el Pleno, formado por los concejales elegidos. En el régimen de Concejo Abierto, propio de municipios muy pequeños, no existe Pleno como tal, sino que el vecindario decide directamente a través de la Asamblea vecinal. Por ello la competencia normativa recae siempre en ese órgano colegiado representativo, nunca en el Alcalde ni en la Junta de Gobierno Local.

38
A

Art. 23 LBRL El órgano que asiste al Alcalde en la dirección del gobierno municipal se compone del propio Alcalde más un grupo de concejales que él nombra y separa libremente. La regla limita su número: nunca puede superar la tercera parte de los concejales que legalmente corresponden al ayuntamiento. Conviene fijarse en que se trata de un tope máximo, no de una cifra exacta; por eso la fórmula correcta habla de un número que no rebase ese tercio, y no de igualar ese tercio ni de aplicar un cuarto.

39
A

Art. 22 LBRL Aprobar las ordenanzas, incluidas las fiscales, es una de las decisiones reservadas al órgano que representa a todos los concejales, el Pleno municipal, por su trascendencia normativa y tributaria. Esta atribución figura entre las que el Pleno no puede ceder a otros órganos como la Junta de Gobierno o la Alcaldía. Conviene distinguirla de la gestión ordinaria del día a día, que sí admite delegación; la potestad de dictar normas con efectos generales permanece siempre en manos del Pleno.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

40
C

Art. 23 LBRL El Alcalde designa y separa con total libertad a los concejales que integran la Junta de Gobierno Local, sin necesidad de que ningún otro órgano ratifique esa decisión. Es una facultad propia de quien preside la corporación, dentro del límite máximo de un tercio del número legal de concejales. No obstante, la libertad de nombramiento no exime de un deber informativo: debe comunicarse al Pleno para su conocimiento. Por eso conviene precisar que dar cuenta no equivale a someter la decisión a aprobación.

41
D

Art. 22 LBRL La aprobación del Reglamento Orgánico y de las ordenanzas municipales es competencia propia del Pleno y figura entre las atribuciones que no pueden cederse ni al Alcalde ni a la Junta de Gobierno Local. Aunque el Pleno puede delegar muchas de sus funciones, la ley reserva expresamente la potestad normativa local como indelegable, por su carácter de máxima representación democrática del municipio. Conviene distinguir esta indelegabilidad de otras atribuciones plenarias que sí admiten delegación.

42
B

Art. 23 LBRL Los tenientes de alcalde son cargos de libre designación que sustituyen al alcalde en caso de vacante, ausencia o enfermedad. Por ello, su nombramiento corresponde directamente al alcalde, que los elige entre los concejales miembros de la junta de gobierno local donde esta exista, o entre cualquier concejal cuando no la haya. Ni el pleno ni la junta intervienen en esta designación: es una potestad propia y discrecional del alcalde, que también puede cesarlos libremente.

43
D

Art. 22 LBRL El reparto de competencias municipales separa lo que decide el órgano colegiado de lo que gestiona la Alcaldía. Aprobar la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo corresponde al Pleno, porque define la estructura organizativa del Ayuntamiento. En cambio, dirigir e inspeccionar los servicios, otorgar licencias y la contratación que no supera el 10 % de los recursos ordinarios ni los seis millones de euros son funciones ejecutivas atribuidas al Alcalde. Debe distinguirse entre la fijación de la estructura, que es plenaria, y la gestión diaria, que es alcaldicia.

44
B

Art. 23 LBRL Quien designa a los Tenientes de Alcalde es el propio Alcalde, con total libertad para nombrarlos y cesarlos, eligiéndolos entre los integrantes de la Junta de Gobierno Local. No interviene aquí el Pleno ni autoridad estatal alguna: se trata de una facultad personal del Alcalde dentro de su equipo de gobierno. Solo en los municipios donde no exista Junta de Gobierno cabe designarlos de entre el resto de concejales, pero la regla principal vincula el nombramiento a los miembros de esa Junta.

45
D

Art. 22 LBRL La declaración de lesividad de los actos municipales corresponde al pleno en los ayuntamientos y a la asamblea vecinal en el régimen de concejo abierto. La junta de gobierno local no existe en todos los municipios, solo en los de más de 5.000 habitantes y donde así lo acuerde el pleno. Los tenientes de alcalde son designados y removidos libremente por el alcalde, no por el pleno. El control y la fiscalización de los órganos de gobierno corresponde al pleno.

46
B

Art. 23 LBRL Este órgano se forma con el Alcalde más un grupo de concejales que no puede pasar de un tercio del total legal de miembros de la corporación, a quienes el propio Alcalde nombra y cesa con libertad, informando después al Pleno. Conviene distinguirla de las comisiones de estudio e informe, que preparan los asuntos del Pleno, y recordar que su existencia es obligatoria en municipios de más de cinco mil habitantes y voluntaria en los menores, sin exigirse mayoría reforzada para acordarlo.

47
C

Art. 22 LBRL Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales es una función ejecutiva propia del Alcalde, no del órgano que representa a todos los vecinos. Al Pleno y, en el Concejo Abierto, a la Asamblea Vecinal les corresponde la actividad normativa y de control: aprobar el reglamento orgánico y las ordenanzas, fiscalizar a los órganos de gobierno y declarar lesivos los actos del Ayuntamiento. Conviene distinguir la dirección diaria de los servicios, que recae en la presidencia, del control político que ejerce el Pleno.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

48
C

Art. 23 LBRL En el gobierno municipal corresponde al alcalde nombrar y separar libremente a quienes integran la Junta de Gobierno Local, que se eligen entre los concejales del consistorio. Se trata de una facultad propia de la dirección política que ejerce, sin que dependa del acuerdo del pleno ni de la propia junta. El pleno solo es informado de esos nombramientos. Conviene precisar que el número de miembros no puede superar un tercio del total de concejales, además del propio alcalde que la preside.

49
C

Art. 22 LBRL El Pleno municipal puede ceder el ejercicio de algunas de sus atribuciones al Alcalde o a la Junta de Gobierno Local, pero la ley reserva un grupo de materias que nunca pueden delegarse. Quedan fuera de delegación, entre otras, la aprobación de los reglamentos orgánicos, la aceptación de competencias delegadas por otras administraciones y la participación en estructuras supramunicipales. En cambio, declarar lesivos los actos del Ayuntamiento para luego impugnarlos sí admite delegación, al no figurar en la lista cerrada de materias indelegables.

50
C

Art. 23 LBRL Este órgano colegiado de asistencia al Alcalde se forma únicamente con el propio Alcalde y los concejales que él nombra y separa libremente, sin que su número pueda superar el tercio del total legal de concejales de la corporación. No forman parte de su composición ni el Secretario ni el Interventor, que son funcionarios con funciones de fe pública y control, no miembros del órgano. El límite correcto es el tercio, no el cuarto, y la integración se agota en Alcalde y concejales.

51
B

Art. 22 LBRL La aprobación de los reglamentos que organizan el funcionamiento del Ayuntamiento y de las ordenanzas municipales es competencia del órgano que representa a todos los vecinos, es decir, el Pleno. Se trata de una de las atribuciones consideradas indelegables por su trascendencia normativa, de modo que ni el Alcalde ni la Junta de Gobierno pueden asumirla. Conviene distinguir esta función de las medidas urgentes ante catástrofes, que sí corresponden al Alcalde y nada tienen que ver con la potestad de dictar normas generales.

52
A

Art. 23 LBRL Este órgano colegiado lo preside la persona titular de la Alcaldía, que lo integra junto a concejales nombrados y separados libremente por ella. El límite máximo de esos concejales es un tercio del número legal de miembros de la corporación, nunca la mitad. Conviene precisar que la composición se enuncia partiendo de quien ocupa la Alcaldía, sin que el límite del tercio incluya a esa persona como tope de concejales designados.

53
D

Art. 22 LBRL Cuando una obra o servicio ya figura en el presupuesto municipal, aprobar su proyecto corresponde al Alcalde, no al Pleno. El Pleno solo asume esa aprobación cuando la obra todavía no está prevista en los presupuestos. Las demás funciones citadas (declarar lesivos los actos del Ayuntamiento, plantear conflictos de competencias y aceptar delegaciones de otras Administraciones) sí pertenecen al Pleno. El matiz decisivo es la inversión: estar previsto en el presupuesto desplaza la competencia hacia la Alcaldía.

54
C

Art. 179 LOREG El número de concejales crece por tramos según la población del municipio. La escala fija veintiún concejales hasta cincuenta mil residentes y eleva la cifra a veinticinco para el tramo siguiente, que abarca desde 50.001 hasta 100.000 habitantes. A partir de ahí se suma uno más por cada 100.000 residentes o fracción. Conviene precisar que el salto se produce justo al superar los cincuenta mil, por lo que veintiún concejales corresponde al tramo inmediatamente anterior.

55
C

Art. 22 LBRL El control y la fiscalización de la gestión y los órganos de gobierno municipal es una atribución del Pleno, no del Alcalde, porque corresponde al órgano colegiado que representa a la corporación vigilar la actuación del ejecutivo local. En cambio, sí pertenecen al Alcalde representar al ayuntamiento, nombrar a los Tenientes de Alcalde y dirigir e inspeccionar los servicios municipales. Conviene distinguir entre las funciones de dirección que ejerce el Alcalde y la labor de supervisión que el Pleno reserva para sí.

56
B

Art. 23 LBRL La Junta de Gobierno Local la forma el Alcalde junto a un grupo reducido de concejales que él designa libremente. El límite de ese grupo es claro: nunca puede pasar de la tercera parte del número legal de miembros que integran la Corporación. Conviene precisar que el tope se calcula sobre el número legal de concejales del municipio, no sobre los efectivamente presentes, y que la cifra fija de diez o las fracciones distintas no responden a la regla aplicable.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

57 **B**

Art. 22 LBRL Las atribuciones del Pleno municipal aparecen recogidas en el artículo 22 de la Ley de Bases del Régimen Local. Conviene distinguirlo del precepto inmediatamente anterior, que enumera las competencias del Alcalde, y de los artículos sobre la organización general del Ayuntamiento. El Pleno reúne a todos los concejales bajo la presidencia del Alcalde y ejerce funciones esenciales como aprobar presupuestos, ordenanzas, planes urbanísticos y el control de los demás órganos de gobierno. Retener esa numeración facilita ubicar el reparto de competencias entre Alcalde y Pleno.

58 **C**

Art. 179 LOREG El número de concejales no depende de los votos, sino del tramo de población de derecho del municipio según una escala fijada por la ley electoral. Para los municipios situados entre 20.001 y 50.000 habitantes corresponden veintiún concejales. Un municipio de 22.000 residentes cae justo en ese tramo. Conviene distinguir este tramo del inmediato superior, pues solo a partir de 50.001 habitantes se asignan veinticinco concejales, escala que va aumentando con la población.

59 **A**

Art. 22 LBRL La planificación urbanística de mayor calado corresponde al órgano colegiado que representa a todo el vecindario, no a quien dirige el día a día. Aprobar inicialmente el planeamiento general y dar el visto bueno que cierra la tramitación municipal de los planes de ordenación es decisión del pleno. En cambio, dirigir e impulsar los servicios, sancionar la desobediencia a la autoridad y otorgar licencias son tareas ejecutivas que recaen en la Alcaldía. El criterio decisivo es distinguir la función planificadora del pleno frente a la gestión ordinaria del alcalde.

60 **D**

Art. 23 LBRL El órgano que asiste al alcalde y ejerce funciones ejecutivas en el municipio lo nombra y separa libremente el propio alcalde, pero con un límite máximo: los concejales que lo integran no pueden superar un tercio del número legal de miembros de la corporación. Conviene fijar bien esta proporción, pues se confunde fácilmente con la mitad o el cuarto. El alcalde siempre lo preside y forma parte de él, sumándose a ese tope de concejales.

61 **A**

Art. 22 LBRL Decidir cómo se prestará un servicio municipal —de forma directa por el propio Ayuntamiento o indirecta mediante concesión u otra fórmula— es una decisión de fondo que define la organización del municipio, por lo que se reserva al órgano que representa a todos los vecinos. Esa función recae en el Pleno, no en el Alcalde ni en la Junta de Gobierno, que asumen la dirección ejecutiva. Tampoco interviene la Comunidad Autónoma, pues se trata de una competencia propia y autónoma del municipio.

62 **C**

Art. 50 ROF El personal eventual ocupa puestos de confianza o asesoramiento especial, y la decisión sobre cuántos hay y bajo qué condiciones trabajan se reserva al órgano que representa a toda la corporación. Por eso fijar su número y su régimen corresponde al órgano colegiado que reúne a todos los concejales, al inicio de cada mandato, y no a la presidencia ni a un órgano ejecutivo. Conviene distinguir esta competencia, indelegable, del nombramiento y cese concretos de cada persona, que sí asume la Alcaldía.

63 **C**

Art. 22 LBRL El órgano plenario asume las competencias de mayor calado organizativo y normativo del municipio: aprobar la plantilla y la relación de puestos de trabajo, el reglamento orgánico y las ordenanzas, así como decidir las formas de gestión de los servicios y los expedientes de municipalización. Conviene distinguir estas funciones de las que corresponden al Alcalde, como aprobar la oferta de empleo público o mandar publicar y ejecutar los acuerdos, que no recaen en el Pleno. La combinación correcta agrupa únicamente competencias plenarias.

64 **C**

Art. 53 ROF La función esencial y propia de este órgano colegiado es respaldar al Alcalde de forma continua en el desempeño de sus competencias; esa labor de apoyo no puede transferirse a nadie, pues constituye su razón de ser. Las demás tareas mencionadas, como conceder licencias, convocar plazas de empleo o contratar obras, llegan al órgano por delegación del Alcalde o por atribución legal, de modo que sí son delegables y no nacen directamente de su naturaleza.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

65
D

Art. 22 LBRL La aprobación del presupuesto municipal corresponde al Pleno del Ayuntamiento, como atribución indelegable que refleja su función de control político y económico. Ni el Alcalde, ni la Junta de Gobierno Local, ni un concejal pueden asumir esa competencia. Como ninguno de los órganos enumerados es el Pleno, la respuesta válida es la que descarta todos los anteriores. Conviene distinguir la elaboración del presupuesto, que prepara el Alcalde, de su aprobación definitiva, reservada al Pleno.

66
B

Art. 179 LOREG El número de concejales se fija según tramos de población. Los municipios cuya población se sitúa entre diez mil uno y veinte mil habitantes eligen diecisiete concejales. Un municipio de veinte mil habitantes encaja todavía en ese tramo, pues el salto a veintiuno se produce a partir de veinte mil uno. El matiz decisivo es la frontera: superar la cifra exacta de veinte mil, no alcanzarla, es lo que eleva la corporación al tramo siguiente.

67
A

Art. 22 LBRL El Pleno municipal ejerce el control y la fiscalización de los órganos de gobierno, atribución que también corresponde a la Asamblea vecinal en el régimen de Concejo Abierto. La Ley atribuye asimismo al Pleno los acuerdos relativos a la participación en organizaciones supramunicipales, no una mera propuesta. Dictar bandos corresponde al Alcalde, mientras que al Pleno le corresponde aprobar la plantilla de personal.

68
A

Art. 23 LBRL El órgano colegiado que acompaña al Alcalde tiene como cometido propio asistirle en el ejercicio de sus funciones y resolver aquellas competencias que él o el Pleno le deleguen. Las tareas de dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras del municipio, así como dictar bandos, son atribuciones personales del Alcalde, no de este órgano. Conviene distinguir, por tanto, entre lo que corresponde al Alcalde individualmente y lo que pertenece a la Junta de Gobierno Local.

69
A

Art. 22 LBRL La aprobación del presupuesto municipal corresponde al órgano colegiado que reúne a todos los concejales y no puede delegarse en otro órgano, lo que la convierte en una atribución propia e indelegable de este. En cambio, dirigir el personal del ayuntamiento y mandar sobre la policía local son tareas que pertenecen a la dirección unipersonal del gobierno municipal, es decir, a la alcaldía. Conviene distinguir entre las decisiones que aprueba el conjunto de la corporación y las funciones ejecutivas diarias propias del alcalde.

70
C

Art. 22 LBRL La aprobación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo es competencia del Pleno municipal, junto con la del presupuesto del que aquella forma parte. Se trata de una decisión organizativa de calado que la ley reserva al máximo órgano representativo del municipio, no al alcalde ni a la junta de gobierno en el régimen común. Debe distinguirse de los municipios de gran población, donde esta función se atribuye a la junta de gobierno local.

71
A

Art. 22 LBRL Cambiar el destino de un bien municipal, por ejemplo pasar una calle de uso público a un uso patrimonial vendible, es una decisión reservada al órgano colegiado que representa a todos los vecinos, no a la persona que dirige el gobierno local. Los ayuntamientos no dictan leyes, competencia exclusiva de los parlamentos. Mandar la cabeza del personal, así como ordenar publicar, ejecutar y hacer cumplir los acuerdos corresponden al alcalde como dirección ejecutiva, no a la asamblea de concejales.

72
C

Art. 22 LBRL La decisión de crear un organismo autónomo dependiente del municipio corresponde al órgano que representa a toda la corporación y fija las formas de gestión de los servicios públicos: el Pleno. Es una atribución indelegable porque afecta a la estructura institucional del ayuntamiento, no a la mera ejecución administrativa. Ni la junta de gobierno, ni la alcaldía, ni el consejo rector del propio organismo pueden acordar su nacimiento. El consejo rector, además, es un órgano de gobierno interno del ente ya creado, nunca de su constitución.

73
D

Art. 22 LBRL Cuando un ayuntamiento quiere anular un acto propio favorable que es solo anulable, no puede revocarlo por sí mismo: debe declararlo lesivo para el interés público y después acudir a los tribunales. Esa declaración previa de lesividad corresponde al órgano que representa la voluntad colegiada del municipio, el Pleno, no al Alcalde ni a la Junta de Gobierno. Es una garantía añadida frente a la simple decisión del gobierno municipal.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

74
D

Art. 22 LBRL Dirigir el gobierno municipal, ordenar la publicación y ejecución de los acuerdos y representar a la entidad son funciones propias de quien preside la corporación. En cambio, declarar lesivo para el interés público un acto municipal, paso previo para impugnarlo ante los tribunales, corresponde al Pleno, no a quien ostenta la alcaldía. Conviene retener ese reparto: las decisiones de mayor calado, como la lesividad, se reservan al órgano colegiado que reúne a todos los concejales.

75
D

Art. 22 LBRL La aprobación del reglamento orgánico y de las ordenanzas es una competencia reservada al Pleno del Ayuntamiento por tratarse de normas de carácter general que afectan a la organización y al funcionamiento del municipio. La ley considera esta materia tan relevante que la excluye expresamente de las atribuciones que el Pleno puede delegar, de modo que no cabe trasladarla ni al Alcalde ni a la Junta de Gobierno Local. Conviene precisar que el carácter indelegable es lo que distingue la respuesta correcta de las demás.

76
C

Art. 22 LBRL El Pleno municipal puede traspasar la mayoría de sus atribuciones al Alcalde y a la Junta de Gobierno Local, pero la ley reserva un núcleo indelegable. Entre esas materias que el Pleno debe resolver siempre por sí mismo figura decidir cómo se prestan los servicios públicos y tramitar los expedientes de municipalización. En cambio, ejercer acciones judiciales, declarar lesivos los actos propios o concertar operaciones de crédito superiores al 10 % de los recursos ordinarios sí admiten delegación, pese a su aparente trascendencia.

77
D

Art. 22 LBRL En los municipios, fijar la estructura de personal y el catálogo de puestos de trabajo es una decisión de calado organizativo que corresponde al órgano que representa a todo el vecindario. Por eso la aprobación tanto de la plantilla como de la relación de puestos de trabajo recae en el órgano colegiado deliberante, junto con los presupuestos a los que la plantilla va ligada. La gestión diaria del personal y la jefatura ordinaria, en cambio, sí quedan en manos de la Alcaldía.

78
A

Art. 22 LBRL Las ordenanzas municipales obligan a los ciudadanos y despliegan efectos hacia el exterior, no solo en el funcionamiento interno del consistorio. Por eso se las califica como normas de eficacia externa. Su aprobación corresponde al Pleno municipal, no al alcalde, y se tramita mediante aprobación inicial, información pública y aprobación definitiva. Debe diferenciarse de los reglamentos orgánicos, que sí regulan la autoorganización interna del gobierno local y carecen de proyección sobre terceros.

79
A

Art. 22 LBRL La aprobación de los instrumentos de planeamiento general del municipio es una competencia reservada al órgano colegiado donde están representados todos los concejales, dada su trascendencia para la ordenación del territorio. No puede delegarse en órganos unipersonales ni en la junta de gobierno, porque la ley local atribuye expresamente al pleno la decisión sobre el modelo urbanístico de la localidad. Conviene distinguir el planeamiento general de los desarrollos posteriores, cuya tramitación sí admite otros órganos.

80
A

Art. 22 LBRL En la organización municipal, la aprobación del presupuesto corresponde al órgano colegiado que representa a todos los concejales, no al alcalde. Por eso ese acto de aprobación inicial del presupuesto es competencia plenaria. En cambio, gestionar el padrón de habitantes y dirigir la policía local son tareas de dirección y administración ordinaria que recaen en el alcalde como máxima autoridad ejecutiva del municipio.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.170 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico informático del Ayuntamiento de Manzanares** y trae:

1.170
preguntas con su solución explicada

1.170
reales de examen

24
temas con su test

442
páginas en PDF

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 24 tests por tema	Uno por cada tema con test (24 de 26) del programa oficial de la convocatoria, de 15 a 100 preguntas: 1.020 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 50 preguntas reales en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-informatico-Ayuntamiento-de-Manzanares-C1.html